



MEMORIA ANUAL 2023

Sociedad Concesionaria
Autopista del Aconcagua S.A.

MEMORIA / REPORTE ANUAL 2023

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. es una empresa del Grupo Globalvia.

Globalvia es una de las principales compañías internacionales orientadas al desarrollo y operación de infraestructuras. Se encuentra especialmente enfocada en concesiones de autopistas y ferrocarriles, y posee importante presencia en la Unión Europea, especialmente España, América del Norte y América del Sur.

La misión, visión y valores son las claves estratégicas para Globalvia, y constituyen la expresión del objeto y la finalidad básica de una organización comprometida con el futuro.

MISIÓN

La misión de Globalvia es la generación de valor mediante inversiones a largo plazo en concesiones de infraestructuras.

VISIÓN

La visión de Globalvia es convertirse en una compañía de referencia mundial por su eficiencia en el sector de la gestión de infraestructuras de transporte (especialmente autopistas y ferrocarriles), gracias a una política de crecimiento selectivo y de inversiones estratégicas.

VALORES

- 1.- Integridad: queremos ser reconocidos por nuestra actuación ética y responsable.
- 2.- Trabajo en equipo: juntos impulsamos sinergias, cuyo valor supera la suma de los trabajos individuales.
- 3.- Calidad en la gestión: nuestro compromiso con el futuro nos hace respetar el entorno y actuar en base a los procedimientos que construyen un marco de mejora continua.
- 4.- Orientación a resultados: nos superamos en el día a día buscando concretar nuestros objetivos.
- 5.- Servicio al cliente: nos mueve la búsqueda de la satisfacción del cliente interno y externo.
- 6.- Innovación: analizamos los nuevos retos para poder aportar soluciones distintas y oportunidades a nuestro negocio.
- 7.- Respeto a la seguridad y a la salud de las personas: Promovemos la prevención y seguridad en el desarrollo de las actividades cotidianas.

ÍNDICE

1.	CARTA DEL PRESIDENTE	4
2.	NUESTRA SOCIEDAD	5
2.1	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	5
2.2	ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN	6
2.3	ANTECEDENTES LEGALES	8
2.4	PROPIEDAD Y CONTROL	9
3.	DIRECTORIO	10
3.1	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	11
3.2	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13
4.	NUESTRA EMPRESA	16
4.1	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA	16
4.2	FACTORES DE RIESGO	23
4.3	POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	24
4.4	OTROS ANTECEDENTES	25
4.5.	HECHOS RELEVANTES	25
4.6.	HECHOS POSTERIORES	28
5.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	29

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas y colaboradores,

En nombre del Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), es un honor dirigirme a ustedes para presentar la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2023.

Este informe no solo refleja los Estados Financieros del ejercicio, sino que también destaca los logros y desafíos que hemos enfrentado como compañía, marcando el rumbo de nuestro desarrollo y consolidación en la industria.

El año 2023 ha sido un periodo de consolidación y crecimiento sostenido para nuestra empresa, en el que hemos continuado fortaleciendo nuestra presencia en Chile y ampliando nuestra influencia en el ámbito global.

La extensión del plazo de concesión de la Autopista del Aconcagua hasta el 31 de marzo de 2025, ha sido un hito fundamental en nuestra trayectoria, reafirmando la confianza y el compromiso que el Ministerio de Obras Públicas y la comunidad tienen en nuestra gestión.

Esta prórroga de la concesión no solo ha sido crucial para la continuidad de nuestras operaciones en Chile, sino que también ha tenido un impacto significativo en la posición de Globalvía en el escenario internacional. Nos ha permitido consolidar nuestra reputación como un operador de infraestructuras de transporte líder, capaz de gestionar proyectos de gran envergadura con eficiencia y responsabilidad social.

Durante este año, hemos mantenido nuestro enfoque en la innovación y la mejora continua, implementando tecnologías avanzadas para optimizar la experiencia de los usuarios y garantizar la seguridad en nuestras autopistas.

Asimismo, hemos seguido contribuyendo activamente al desarrollo de las comunidades locales, reforzando nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad ambiental, a través de planes de acercamiento y apoyo a diversas Municipalidades cercanas al proyecto.

El mejor ejemplo de lo anterior lo constituye el trabajo en conjunto realizado por Autopista del Aconcagua, La Universidad de Santiago y las Municipalidades de La Calera y Zapallar, a través del cual se impulsa una transferencia tecnológica y de conocimiento respecto a la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, que faculta a los municipios para concesionar por licitación pública la construcción y mantenimiento de infraestructura pública en áreas como vivienda social, equipamiento urbano, salud, deporte, educación, cultura, entre otros ámbitos, gracias al apoyo de estudiantes de arquitectura cuyas prácticas profesionales son impulsadas por Globalvía.

El camino recorrido en estos años ha estado lleno de desafíos, pero también de grandes satisfacciones. La extensión de nuestra concesión es un reconocimiento al trabajo y la dedicación de todos los que formamos parte de la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., y es un impulso para seguir avanzando hacia nuevos horizontes, que hoy por hoy toma como desafío no sólo brindar un buen servicio a nuestros usuarios, sino también a nuestros vecinos que forman parte de la vida cotidiana de Autopista del Aconcagua.

Agradezco sinceramente el esfuerzo y la entrega de cada uno de nuestros colaboradores, así como la confianza depositada por nuestros accionistas.

Juntos, continuaremos trabajando para fortalecer la infraestructura de transporte en Chile y contribuir al progreso de nuestra sociedad.

Con un saludo afectuoso,



Eduardo Escala Aguirre
Presidente del Directorio

2. NUESTRA SOCIEDAD

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Objeto de la Sociedad

Diseño, construcción, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos", así como también, la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Rut

96.820.630-3

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 38 de 2010.

Audidores Externos

Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

Página Web

www.scada.cl

Domicilio Legal

Santiago de Chile.

Dirección Casa Matriz

Rosario Norte N°100, oficinas 902 - 904, Comuna de Las Condes, Santiago.

Teléfono

(56-2) 2565 9000

Fax:

(56-2) 2565 9019

Sucursales

- Edificio de Operaciones y Plaza de Peaje Lampa Km. 26 aprox. S/N, Ruta 5, Norte. Lampa, Región Metropolitana. Teléfono: (56-2) 2565 9027
- Plaza de Peaje Las Vegas. Km. 89 aprox. S/N, Ruta 5, Norte. Comuna de Llay Llay, V Región. Teléfono: (56-2) 2565 9078
- Plaza de Peaje Pichidanguí Km. 193 aprox. S/N, Ruta 5, Norte. Comuna de Los Vilos, IV Región. Teléfono: (56-2) 2565 9107

Correo electrónico

info@scada.cl

2.2 ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN

Objeto Concesión

Ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Kms. 10,86 y 229,10 de la Ruta 5 Norte.

Obra

Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos.

Decreto de Adjudicación del Contrato de Concesión

Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 845, del 14 de octubre de 1996, publicado en el Diario Oficial del 3 de marzo de 1997.

Adjudicatario

Consortio conformado por "Tribasa Chile S.A." y "Construcciones de Ingeniería Neut Latour y Compañía S.A.", las que constituyeron la sociedad "Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A.", hoy "Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A."

Modificaciones al Régimen Jurídico del Contrato de Concesión

- 12 de septiembre de 1997: Mediante el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 854 de fecha 12 de septiembre de 1997, publicado en el Diario Oficial el 19 de noviembre de 1997, se modificó el régimen legal del Contrato de Concesión de modo de hacerle aplicables todas y cada una de las normas Establecidas en la ley N° 19.460, modificatoria del Decreto con Fuerza de Ley del Ministerio de Obras Públicas N° 164 de 1991.
- 5 de septiembre de 2000: Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 2.986, de 28 de julio de 2000, publicado en el Diario Oficial del 5 de septiembre de ese año, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión, para hacerle aplicables las normas del Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 956 de 1997, nuevo Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Convenios Complementarios al Contrato de Concesión con el Ministerio de Obras Públicas

- 28 de mayo 1999: Convenio Complementario N°1 (22 de octubre de 1999 publicación en Diario Oficial).
- 2 de febrero 2001: Convenio Complementario N° 2 (2 de agosto de 2001 publicación en Diario Oficial).
- 5 de abril 2001: Convenio Complementario N° 3 (2 de agosto de 2001 publicación en Diario Oficial).
- 27 de diciembre 2001: Convenio Complementario N° 4 (26 de abril de 2002 publicación en Diario Oficial).

Convenios Ad-Referéndum al Contrato de Concesión con el Ministerio de Obras Públicas

- 11 de noviembre de 2010: Convenio Ad-Referéndum N° 1 (8 de enero de 2011, publicación en Diario Oficial).
- 20 de julio de 2012: Convenio Ad-Referéndum N° 2 (21 de marzo de 2013, publicación en el Diario Oficial).
- 24 de octubre de 2014: Convenio Ad-Referéndum N° 3 (24 de octubre de 2014, publicación en Diario Oficial).
- 24 de abril de 2015: Convenio Ad-Referéndum N°4 (19 de agosto de 2015, publicación en el Diario Oficial).
- 3 de agosto de 2015: Convenio Ad-Referéndum N° 5 (6 de enero de 2016, publicación en el Diario Oficial).
- 23 de enero de 2019: Convenio Ad-Referéndum N° 6 (7 de septiembre de 2019, publicación en el Diario Oficial).
- 23 de enero de 2019: Convenio Ad-Referéndum N° 7 (7 de septiembre de 2019, publicación en el Diario Oficial).
- 13 de febrero de 2020: Convenio Ad-Referéndum N° 8, modificado por Adenda de 14 de agosto de 2020 (7 de julio de 2021, publicación en el Diario Oficial).
- 11 de mayo de 2022: Convenio Ad-Referéndum N° 9 (14 de octubre de 2022, publicación en el Diario Oficial).
- 10 de febrero de 2023: Convenio Ad-Referéndum N°10 (31 de marzo de 2023, publicación en el Diario Oficial).
- 17 de noviembre de 2023: Convenio Ad-Referéndum N°11 (16 de noviembre de 2023, publicación en el Diario Oficial).

Puestas en Servicio:

- 31 de diciembre 2001: Puesta en Servicio Provisoria Total de la Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos. (Resolución DGOP N°3128 de 28 de diciembre de 2001).
- 24 de diciembre 2002: Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos. (Resolución DGOP N°2510 de 24 de diciembre de 2002).

“Autovía Santiago Lampa” (“Obras de Conversión del Sector Urbano” de la Concesión, según DS MOP N° 113 de 2014):

- 1° de agosto de 2018: Inicio de recaudación de peajes en Pórticos Free Flow de “Autovía Santiago Lampa”.

2.3 ANTECEDENTES LEGALES

Constitución de la Sociedad

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A.” por escritura pública otorgada con fecha 24 de marzo de 1997, ante el Notario Público de Santiago, don Álvaro Bianchi Rosas.

Un extracto de la escritura de constitución de la Sociedad, se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 7.189 con el N° 5.681 del Año 1997 y se publicó en el Diario Oficial del 26 de marzo de 1997.

La Sociedad fue inscrita con fecha del 6 de noviembre de 1998 en el Registro de Valores bajo el N° 653, sometiéndose a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Tal como se detalla más adelante, dicha inscripción quedó cancelada en virtud de la Ley N° 20.382, pasando la Sociedad a integrar el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Cambio de Razón Social

Mediante escritura pública del 22 de noviembre de 2000, se cambió de razón social de “Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A.”, a la actual de **“Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.”**; modificación aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante el Resuelvo DGOP N° 3.536 de fecha 20 de diciembre de 2000.

Un extracto de la referida escritura de modificación social se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 34.477 con el N° 27.608 del año 2000 y se publicó en el Diario Oficial del 3 de enero de 2001.

Cambios en el Control de la Sociedad.

La Sociedad fue constituida por “Construcciones de Ingeniería Neut Latour y Compañía S.A.”, “Tribasa Chile S.A.” y “Tribasa Cono Sur S.A.”, manteniendo esta última el control de la Sociedad hasta noviembre de 2000; oportunidad que, en virtud de enajenación de acciones, el control de la Sociedad fue adquirido por Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Sucursal Gran Caimán (Bancomext).

Finalmente, debido a cambios en la propiedad de la Sociedad, el control de la misma fue adquirido por Global Vía Infraestructuras Chile S.A., en septiembre de 2008 y el cual se mantiene hasta la emisión de la presente memoria.

Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Luego de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382, se procedió a cancelar la inscripción N° 653 en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes, según inscripción N° 38 de 2010.

2.4 PROPIEDAD Y CONTROL

Propiedad y Control

El capital inicial de la Sociedad fue de \$15.000 millones de pesos, divididos en 10 mil acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, totalmente suscrito y pagado por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución.

Al cierre del ejercicio 2023, el capital, íntegramente suscrito y pagado, asciende a M\$1.287.158.365.- dividido en 64.526 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el controlador de la Sociedad es "Global Vía Infraestructuras Chile S.A.", RUT N° 76.024.565-8, la cual una sociedad anónima cerrada, constituida de acuerdo a las leyes chilenas, y que posee 64.525 acciones que representan el 99,998% de participación en Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Entre los accionistas de la Sociedad no existe acuerdo de actuación conjunta.

Por su parte, el controlador de "Global Vía Infraestructuras Chile S.A." es "Globalvía Inversiones, S.A.", RUT 59.173.300-1, sociedad constituida en España, con 22.058.248 acciones que representan el 99,998% de su propiedad. De esta manera el controlador final de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. es la sociedad "Globalvía Inversiones, S.A." antes citada.

A su vez, "Globalvía Inversiones, S.A.", es una sociedad anónima unipersonal cuyo único accionista es la sociedad constituida en España "Global Vía Infraestructuras, S.A.", RUT 59.139.570-k, siendo accionistas de esta última al cierre del año 2023: (i) "OPTrust Infrastructure Europe S.à.r.l.", constituida en Luxemburgo, sin RUT y con una participación de un 40% en la propiedad; (ii) "Stichting Depositary PGGM Infrastructure Funds", constituida en Holanda, sin RUT, con una participación accionaria de 40%; y (iii) "USS Nero Limited", constituida en Inglaterra, sin RUT, con una participación de un 20%.

Cambio de Accionistas

Según su Registro de Accionistas, durante el ejercicio 2023 no se produjeron transferencias de acciones de la Sociedad.

ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD		
Accionistas	Acciones Suscritas y Pagadas	% Participación
Global Vía Infraestructuras Chile S.A. RUT N° 76.024.565-8	64.525	99,998 %
Globalvía Inversiones, S.A. RUT N° 59.173.300-1	1	0,002 %

La Sociedad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.

3. DIRECTORIO

#	DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
1	Eduardo Escala Aguirre (Presidente del Directorio) Ingeniero Civil P. Universidad Católica de Chile Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) ESE. Universidad de Los Andes RUT 6.539.201-1	Javier Pérez Fortea Ingeniero Civil Universidad de Evansville (Indiana, EEUU) Escuela de Finanzas The London Business School Sin Rut / Extranjero
2	Lucas Martínez Vuillier Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Complutense de Madrid Máster en Dirección Financiera IE Business School Sin Rut / Extranjero	Íñigo Alonso Hernández Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Universidad Pontificia Comillas (ICADE) MBA Arthur D. Little IBS, Boston
3	Javier Martín Rivals Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Universidad Politécnica de Madrid Sin Rut / Extranjero	Claudio Barros Castelblanco Abogado Licenciado en Derecho Universidad de Los Andes Máster en Derecho de la Empresa Universidad de Los Andes RUT 11.834.005-1
4	Pedro De Mesquita Araujo Ingeniero Civil Universidad de Coimbra Sin Rut / Extranjero	Belén Castro Giménez Licenciada en Administración de Empresas CUNEF Sin Rut / Extranjero
5	Jorge Rivas Abarca Ingeniero Comercial Máster en Administración de Negocios (MBA) Universidad del Desarrollo Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) ESE Business School Universidad de los Andes RUT: 9.702.634-3	Nuria Cortés Calvo Abogada Licenciada en Derecho Universidad Complutense de Madrid Sin Rut/ Extranjero

Directorio designado en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de abril de 2023.

Este directorio corresponde al vigente al cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2023).

Según los Estatutos de la Sociedad, el directorio designado por la junta de accionistas tendrá una duración de 3 años.

3.1 ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL.

GERENTE GENERAL

Pablo Pajares Tarancón

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid
Executive MBA
Instituto de Empresa
RUT: 27.934.924-5
Inicio en cargo: noviembre 2021

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Álex Vidal Bravo

Contador Auditor
Universidad Tecnológica Metropolitana
Máster en Dirección Financiera
Universidad Diego Portales
RUT: 12.864.703-1
Inicio en cargo: julio 2022

GERENTE LEGAL

Claudio Barros Castelblanco

Abogado
Licenciado en Derecho Universidad de Los Andes
Máster en Derecho de la Empresa
Universidad de Los Andes
RUT: 11.834.005-1
Inicio en cargo: enero 2001

GERENTA DE RRHH Y MEDIOS

Lorena Silva Gutiérrez

Contador Auditor
Instituto Profesional La Araucana
Máster en Dirección de Personas y Organizaciones
Universidad Adolfo Ibáñez
RUT: 13.932.787-K
Inicio en cargo: julio 2021

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Felipe Cáceres Nieto

Ingeniero Civil en Obras Civiles
Universidad Central
RUT: 16.658.006-9
Inicio en cargo: marzo 2023

GERENTE DE OPERACIONES Y SISTEMAS

Christian Córdova Muñoz

Ingeniero Ejecución Electrónico Universidad Arturo Prat
RUT: 10.304.574-6
Inicio en cargo: marzo 2023



ORGANIZACIÓN

ORGANIGRAMA.

En el siguiente organigrama se describe la organización de la Sociedad durante el ejercicio 2023.



AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, quienes emitieron su dictamen con fecha 27 de marzo de 2024, cuyo texto completo se incluye en esta Memoria, junto con los estados financieros.

Corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2024.

PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. cuenta con 57 empleados o colaboradores.

CATEGORÍA	PERSONAS
Gerentes y Ejecutivos Principales	3
Profesionales y Técnicos	47
Trabajadores	7
TOTAL	57

*Parte de los servicios gerenciales se prestan a través de Global Vía Infraestructuras Chile S.A.

3.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Diversidad en el Directorio

CANTIDAD TOTAL DIRECTORES	GÉNERO		EDADES		
	Titulares	Suplentes		Titulares	Suplentes
10	5 Hombres	3 Hombres	Menos de 30 años	0 Hombre / 0 Mujeres	0 Hombre / 0 Mujeres
		2 Mujeres	Entre 30 y 40 años	0 Hombre / 0 Mujeres	0 Hombre / 0 Mujeres
	NACIONALIDAD		Entre 41 y 50 años	1 Hombre / 0 Mujeres	0 Hombre / 0 Mujeres
	Titulares	Suplentes	Entre 51 y 60 años	3 Hombre / 0 Mujeres	2 Hombre / 2 Mujeres
	2 Chilenos	1 Chileno	Entre 61 y 70 años	1 Hombre / 0 Mujeres	1 Hombre / 0 Mujeres
	3 Españoles	4 Españoles	Más de 70 años	0 Hombre / 0 Mujeres	0 Hombre / 0 Mujeres
	ANTIGÜEDAD EN LA ORGANIZACIÓN				
		Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
	Menos de 3 años	3 Hombre / 0 Mujeres	0 Hombre / 0 Mujeres	N/A	N/A
	Entre 3 y 6 años	1 Hombre / 0 Mujeres	0 Hombre / 1 Mujeres		
Más de 6 y menos de 9 años	0 Hombre / 0 Mujeres	1 Hombre / 1 Mujeres			
Entre 9 y 12 años	1 Hombre / 0 Mujeres	2 Hombre / 0 Mujeres			
Más de 12 años	0 Hombre / 0 Mujeres	0 Hombre / 0 Mujeres			

Remuneraciones percibidas por Directores.

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Dietas de Director	-	-
Empleos o funciones distintos de su cargo	\$78.588.384.- (Contrato Prestación Servicios Eduardo Escala A.)	\$68.115.936.- (Contrato Prestación Servicios Eduardo Escala A.)
Gastos de representación, viáticos, Regalías y otros estipendios	-	-

Asesorías contratadas por el Directorio.

Durante el ejercicio 2023, el Directorio de la Sociedad no contrató asesorías.

Remuneraciones a Ejecutivos

En total las remuneraciones pagadas a los ejecutivos (incluye a Gerentes y subgerentes) de la Sociedad en el año 2023 ascendieron a \$261.245.312 mientras que el año 2022 ascendieron a \$107.461.277.-

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Participación en la propiedad de la Sociedad por Directores o Ejecutivos Principales.

Durante el ejercicio 2023, los directores y ejecutivos principales no han tenido participación en la propiedad de la Sociedad.

Diversidad Gerencias y Diversidad en la Organización

TIPO DE CARGO	PERSONAS	SEXO		SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Gerentes y Ejecutivos Principales	3	3	-	-	-
Profesionales y Técnicos	47	31	16	-	-
Trabajadores	7	3	4	-	-
TOTAL					

TIPO DE CARGO	NACIONALIDAD				TOTAL
	CHILENO	ECUATORIANO	ESPAÑOL	VENEZOLANO	
Gerentes y Ejecutivos Principales	1	1	1	-	3
Profesionales y Técnicos	43	-	1	3	47
Trabajadores	7	-	-	-	7
TOTAL					

RANGO DE EDAD	TIPO DE CARGO					
	GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES		PROFESIONALES Y TÉCNICOS		TRABAJADORES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menos de 30 Años	-	-	2	-	-	-
Entre 30 y 40 Años	1	-	15	9	-	1
Entre 41 y 50 Años	1	-	8	4	1	-
Entre 51 y 60 Años	1	-	4	3	2	3
Entre 61 y 70 Años	-	-	2	-	-	-
Más de 70 Años	-	-	-	-	-	-

ANTIGÜEDAD LABORAL	TIPO DE CARGO					
	GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES		PROFESIONALES Y TÉCNICOS		TRABAJADORES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menos de 3 Años	1	-	13	9	-	-
Entre 3 y 6 Años	1	-	9	7	3	4
Más de 6 y menos de 9 Años	-	-	1	-	-	-
Entre 9 y 12 Años	1	-	2	-	-	-
Más de 12 Años	-	-	6	-	-	-

FORMALIDAD LABORAL	CANTIDAD		PORCENTAJE DEL TOTAL DE TRABAJADORES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Contrato a plazo indefinido	37	20	65 %	35 %
Contrato a plazo fijo	-	-	-	-
Contrato por obra o faena	-	-	-	-
Servicios a honorarios	-	-	-	-

ADAPTABILIDAD LABORAL	CANTIDAD		PORCENTAJE DEL TOTAL DE TRABAJADORES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Jornada Ordinaria	37	20	65 %	35 %
Jornada a tiempo parcial	-	-	-	-
Pactos de adaptabilidad	-	-	-	-

BRECHA SALARIAL	TIPO DE CARGO					
	GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES		PROFESIONALES Y TÉCNICOS		TRABAJADORES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Media Brecha Salarial	N/A	N/A	62 %	-	-	66 %
Mediana Brecha Salarial	N/A	N/A	-	75 %	-	86 %

Políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual.

No

	CANTIDAD	
Personas que tuvieron capacitación	-	-
Denuncias recibidas Ley 20.005	-	-
Denuncias recibidas Ley 20.607	-	-

Seguridad laboral.

Tasa Accidentabilidad: 1.79

Tasa Fatalidad: 0

Tasa Enfermedad Profesional: 0

Promedio Días Perdidos: 73

Permiso postnatal Padres.

Permiso de 5 días adicionales a los legales por nacimiento de hijo, permiso con goce de remuneración para padres.

W. autopista
del aconcagua
by globalvia



4. NUESTRA EMPRESA

4.1 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

ASPECTOS GENERALES

Las necesidades de mejoramiento de la infraestructura vial en la década de los 90, llevó a que el Gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP), impulsara la participación del sector privado a través del mecanismo de concesiones en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras públicas.

El sector económico en el que se desenvuelven las concesiones de carreteras está delimitado principalmente a la ejecución, conservación y explotación del tramo en concesión; lo cual es compensado por el Ministerio de Obras Públicas a través de la recaudación de peajes o tarifas establecidas, así como otras compensaciones contempladas en el respectivo contrato de concesión.

En particular, a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. constituida en 1997, luego de la adjudicación del respectivo contrato de concesión por el Ministerio de Obras Públicas, corresponde la ejecución, conservación y explotación de las obras del proyecto denominado "Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos", (que forma parte de la "Ruta 5, Panamericana Norte"), la carretera más importante de Chile, y que constituye la principal vía para flujos vehiculares de norte a sur del país. El tramo que forma parte de la Concesión se extiende desde Santiago en la Región Metropolitana y hasta Los Vilos en la IV Región. De las obras de origen, destacan las ejecutadas por la Sociedad, como la construcción de 160 Kms. de segundas calzadas, 28 Kms. de terceras pistas, 72 Kms. de calles de servicios, 31 puentes, 28 enlaces, un túnel de 300 mts., 31 pasarelas peatonales, 4 Áreas de Servicios, 2 estacionamiento de camiones y tres plazas de peajes troncales. Adicionalmente, la Concesión posee un sistema de citófonos de emergencia instalados cada 3 kms.

Las principales ciudades y asentamientos aledaños a la ruta, desde Santiago hacia el norte, son: Santiago; Lampa; Tiltil; Rungue; Llay Llay; Hijuelas; La Cruz; La Calera; Nogales; La Ligua; Los Molles; Pichidangui y Los Vilos, conformando varios de éstos zonas típicas de atractivo económico y turístico, como también polos de desarrollo industrial, a lo que se suma el crecimiento de asentamientos y proyectos habitacionales como parte de la expansión del Área Metropolitana de Santiago, situación que se ha visto favorecida con el significativo aumento de la capacidad de la carretera como consecuencia de las obras de la Concesión.

Adicionalmente y conforme al DS MOP N° 113 de 2014, la "Autovía Santiago Lampa" ("Obras de Conversión del Sector Urbano"), en adición a las obras contenidas las Bases de Licitación y otros Convenios Complementarios, cuenta con su propio Servicio de Atención de Usuarios ajustándose a los requerimientos presentes de la industria, contemplando los siguientes mecanismos de atención:

- Libro de Sugerencias, Consultas y Reclamos.
- Página Web.
- Central de Llamados.
- Centro de Atención Presencial a Usuarios.
- Redes Sociales

ETAPA DE EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

El Contrato de Concesión se encuentra en su Etapa de Explotación desde el 31 de diciembre de 2001 y se extiende hasta el término de la Concesión, originalmente en febrero de 2021. No obstante, por aplicación de lo establecido en el Decreto Supremo MOP N° 113 de 2014, el plazo de la Concesión se extenderá hasta el último día hábil del mes de marzo de 2023, ya que se cumplió el hito previsto en el mismo decreto al existir el 31 de enero de 2021 un saldo acumulado y negativo en la "Cuenta de Inversión y Compensación

del Convenio Ad-Referéndum N°3” que regula las compensaciones que debe efectuar el MOP a la Sociedad por concepto de las inversiones del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2” contempladas en el mismo Decreto Supremo MOP N° 113.

En virtud de lo señalado en los considerandos 3° , 4° , 5° , 6° y 7° del Decreto Supremo 30/2023, el MOP ha estimado de interés público modificar las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido de prorrogar el plazo de la concesión vigente hasta el día 31 de marzo de 2025, inclusive, con la finalidad de establecer un procedimiento que no afecte la operación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos”, de modo de asegurar la continuidad con el futuro nuevo concesionario, y de compensar el saldo de la Cuenta del Convenio Ad – Referéndum N° 3 tomando en cuenta lo señalado en el considerando 7° .

La Etapa de Explotación del Contrato de Concesión implica principalmente el desarrollo de las labores de mantenimiento, conservación y explotación de la obra pública fiscal Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos. Ello sin perjuicio de la ejecución de las inversiones y obras adicionales encomendadas en modificaciones al Contrato de Concesión.

Entre otras actividades encomendadas por el MOP durante la Etapa de Explotación, la Sociedad debe efectuar la recaudación de peajes en las plazas de peaje y puntos de cobro que se encuentran en operación; los cuales corresponden a los siguientes en función de la zona donde se ubica y tipología del método de cobro:

- **Plazas de Peaje Troncales.**

PLAZA DE PEAJE	UBICACIÓN	SENTIDO DE COBRO	MODALIDA DE COBRO
Plaza de Peaje Lampa	Km 26	Bidireccional	Free Flow y Manual
Plaza de Peaje Las Vegas	Km 89	Bidireccional	Stop&Go y Manual
Plaza de Pichidangui	Km 193	Bidireccional	Manual

- **Puntos de Cobro Electrónico¹.**

PUNTO DE COBRO	CALZADA EXPRESA	UBICACIÓN (KM)	MODALIDA DE COBRO
N° 1	Oriente	11,550	Free Flow
N° 2	Poniente	11,550	Free Flow
N° 3	Oriente	13,700	Free Flow
N° 4	Poniente	13,700	Free Flow
N° 5	Oriente	16,400	Free Flow
N° 6	Poniente	16,400	Free Flow
N° 7	Oriente	20,800	Free Flow
N° 8	Poniente	20,800	Free Flow

¹ Desde agosto de 2018.

TRÁFICOS

Durante el ejercicio de enero a diciembre de 2023 se contabilizaron 26.699.734 vehículos en el Tramo Interurbano. En el Tramo Urbano, durante el período de enero a diciembre del mismo año se contabilizaron 100.156.899 transacciones de peaje Free Flow.

Adicionalmente, para todo el año 2023, el Peaje Lampa, tuvimos 11.175.174 transacciones a través de peaje Free Flow.

Por otra parte, para el mismo año 2023, fueron 6.840.220 las transacciones registradas en el Peaje Las Vegas a través de modalidad Stop&Go.

PEAJES

Con relación a los ingresos por Peajes Manual correspondiente al Tramo Interurbano, en el período anual 2023 se recaudaron \$36.826.497.906.-

A nivel de peaje electrónico asociado al Tramo Urbano, más el peaje Free Flow de Lampa y el peaje cobrado con Tag a través del Sistema Stop & Go de Las Vegas, el ingreso total devengado en el período de enero a diciembre de 2023 corresponden a \$64.411.589.150.-

En aplicación del CaR 11, durante el 1er semestre de 2023 sólo se contempló en la fórmula de cálculo de tarifas un alza del 50% del IPC, y durante el 2º semestre sí se aplicó el 100%. El MOP en diciembre de 2023 procedió a abonar a la concesionaria la diferencia de los ingresos no percibidos por la no subida del 100% del IPC durante el primer semestre.

Durante 2023, en la Plaza de Peaje de Las Vegas, en aplicación del DS 30/2023 se implantó en 9 ocasiones del último trimestre la denominada Gestión Tarifaria, consistente en aplicar en determinadas franjas horarias de 9 días una tarifa para vehículos ligeros de 1000 CLP y 50% de descuento a camiones redondeado a múltiplos de 500 CLP

PREMIO DE SEGURIDAD VIAL.

Para el año 2023 la Compañía obtuvo el Premio de Seguridad Vial, contemplado en el Contrato de Concesión, por su importe máximo (5%), lo que responde a una serie de medidas físicas, campañas de comunicación y otras labores realizadas por la empresa y desarrolladas durante 2022. En 2023, gracias a las medidas y actividades desarrolladas, los bajos índices de accidentes y mortalidad en la vía han permitido que se obtenga de nuevo el máximo Premio de Seguridad Vial (5%) para 2024.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

La conservación y mantenimiento de las Obras de la Concesión se lleva adelante según lo establecido en el Contrato de Concesión y teniendo en cuenta los planes y programas desarrollados al efecto. Complementariamente se han ejecutado obras adicionales de carácter rutinario, en función de las necesidades que demandó la infraestructura.

Entre otras labores ejecutadas, es posible destacar:

- Reparación y conservación de pavimentos.
- Conservación de puentes y estructuras.
- Limpieza y conservación de obras de saneamiento.
- Roce y limpieza de la faja, retiro y disposición de basuras y desechos.
- Mantenimiento de paisajismo y protección de taludes.

- Reparación y reemplazo de señales verticales.
- Demarcación de líneas, símbolos y leyendas.
- Reposición de defensas camineras.
- Reposición de cercos y elementos de control de acceso a faja.
- Conservación de infraestructura eléctrica.
- Mantenimiento de equipamiento de la Concesión (ej. Instalaciones plazas de peaje, contadores estadísticos, citófonos S.O.S., etc.).

Cabe resaltar que, a finales del año 2021, debido a la contingencia sanitaria, se implementaron en los pasamanos y herrajes de puertas del edificio de Operaciones de Lampa unas láminas de cobre antimicrobianas con una efectividad de destrucción SARS COV-2 de un 96.6%. con la empresa CLEAN COPPER y que se han mantenido durante 2023. Hasta agosto de 2023 se mantuvo vigente la toma de temperatura a todas las personas que accedían al edificio.

Dada la baja siniestralidad efectiva durante 2023 y últimos años, mantenemos la otización adicional diferenciada en 0.93%, mínimo valor aplicable a la tasa de acuerdo con lo establecido en el D.S. N°67, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Certificación de Mutual de Seguridad aplicable al edificio CGT (Centro Gestión de Tráfico), relacionado con un 100% de cumplimiento de acuerdo con D.S. 594 que Aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.

ASISTENCIA EN RUTA

En el contexto de lo establecido por el MOP en el Contrato de Concesión, la Sociedad otorga asistencia gratuita en ruta a los usuarios de las obras de la Concesión que se vean afectados por accidentes o incidentes con ocasión de su circulación vehicular, y opera las Áreas de Servicios Generales que cuentan con zonas de estacionamiento, descanso y baños a disposición del público.

Se operan, asimismo, móviles de patrullaje y asistencia (automóviles y motocicletas), grúas y ambulancias de primeros auxilios, conforme a las exigencias del Contrato de Concesión.

Las labores de asistencia para el caso de emergencias y accidentes de tránsito se llevan adelante bajo coordinación con Carabineros de Chile. Además, cuando fuere necesario, se actúa conjuntamente con Bomberos y los servicios públicos de salud (SAMU).

Adicionalmente, para el sector comprendido en la "Autovía Santiago Lampa", el DS MOP N° 113 de 2014 considera recursos especiales de monitoreo y asistencia. Entre estos se encuentra el monitoreo desde el nuevo Centro de Control de Tráfico (CCT) y la disposición de grúas, unidades de rescate, ambulancias de primeros auxilios, vehículos de patrullaje y motocicletas en el nuevo Centro de Atención de Emergencias (CAE).

NUEVAS OBRAS E INVERSIONES

Durante el periodo de Concesión se han realizado múltiples mejoras y obras adicionales a la Autopista ejecutadas a través de convenios entre la Concesionaria y el MOP. En los años más recientes es posible destacar dentro del DS 116, el Mejoramiento de la Cuesta Las Chilcas, el nuevo enlace de Pichidangui Sur finalizados entre 2015 y 2016, así como el DS 113 de 2014 que modernizó la salida norte de Santiago mediante las "Obras de Conversión del Sector Urbano" contemplando -entre otras-, cuartas pistas en las vías expresas de los primeros kilómetros, calles de servicio renovadas y unidireccionales, nuevos enlaces, mayores y mejores sistemas de seguridad vial, iluminación tipo LED, Sistemas ITS, CCTV y sistema de peaje Free Flow.

En ese mismo DS 113 se contemplaron otras inversiones de mejoramiento del Tramo Interurbano como son las "Obras de Reemplazo de la Plaza de Peaje Lampa", el "Sistema de Cobro Electrónico Peaje Lampa", las "Obras de Seguridad Normativa Grupo I y Grupo II" y las denominadas "Obras de Servicialidad".

Las nuevas obras contempladas por el DS MOP N° 113 fueron las siguientes, todas las cuales se encontraron finalizadas al año 2019:

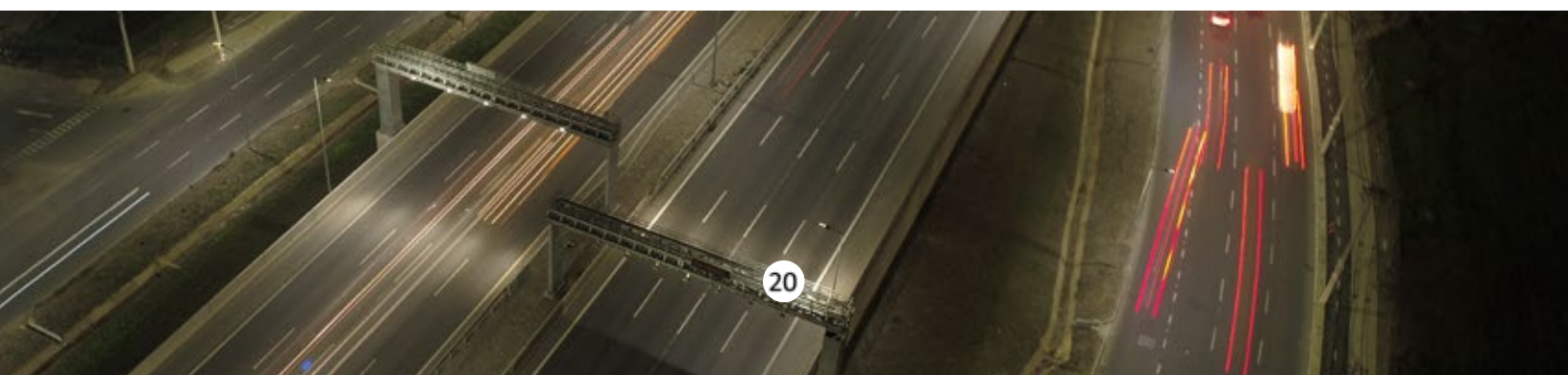
- (i) "Obras de Conversión del Sector Urbano". En operación, a partir de la Recepción Única de las obras, dadas por el Inspector Fiscal con fecha 28 de febrero de 2018.
- (ii) "Obras de Seguridad Normativa Grupo I". Concluidas durante el año 2017.
- (iii) "Obras Tres Puentes". Concluidas durante el año 2017.
- (iv) "Sistema de Cobro y Gestión de Tráfico". En operación, a partir del inicio del cobro el 1 de agosto de 2018.
- (v) "Sistema de Cobro Electrónico Peaje Lampa". En operación, a partir del 13 de septiembre de 2018.
- (vi) "Obras de Seguridad Normativa Grupo II". En operación, a partir de febrero de 2019.
- (vii) "Obras de Reemplazo del Peaje Lampa". Concluidas en noviembre de 2018.
- (viii) "Obras de Servicialidad". En operación, a partir del 31 de diciembre de 2019.
- (ix) "Obras de Cierros Antivandálicos". Concluidas durante el año 2016.

La ejecución de las mencionadas obras fue también acompañada de importantes campañas de difusión por la Sociedad, de manera de dar a conocer las mejoras, así como de informar las alteraciones al tránsito propias de la etapa de construcción; lo que facilitó una adecuada integración con la comunidad y la prevención de conflictos; constituyendo tales gestiones un paradigmático caso de éxito respecto de la forma en que proyectos de gran magnitud pueden relacionarse armoniosa y responsablemente con las comunidades y el entorno.

Por otra parte, en Resolución DGOP N° 590 de 12 de febrero de 2018, el MOP dispuso reemplazar obras derivadas del proyecto de ingeniería del Enlace Ruta 5 con Av. Interprovincial, por las denominadas "Obras de Readecuación" ("Pavimentación de Calles Locales", "Áreas Verdes Sector Lo Pinto", "Camino de Acceso a Centro de Control" y "Obras de Conectividad Tramo Urbano – Enlace Batuco Liray"), las cuales también ya se encuentran ejecutadas y en operación.

En cuanto a las "Obras Provisorias Huertos Familiares", correspondientes a la instalación de una pasarela peatonal tipo mecano en dicho sector, encomendadas por el MOP (Resolución DGOP N° 3501 de 30 de septiembre de 2016), éstas entraron en operación durante el mes de marzo del año 2017. Adicionalmente, la Sociedad desarrolló un proyecto de ingeniería para un nuevo enlace en el sector Huertos Familiares, cuya eventual construcción dependerá de la decisión que pueda adoptar el MOP al respecto.

En 2022 se firmó el Convenio Ad Referendum N° 9 y posterior DS 101/2022 para la implementación de un "Sistema de Cobro Stop&Go en Peaje Las Vegas" y mejorar así los tiempos de viaje y experiencia de usuario en dicha plaza de peaje. Tanto el proyecto como las obras se desarrollaron durante el segundo y tercer trimestre de 2022, entrando en operación a partir del 15 de septiembre de 2022 antes de Fiestas Patrias, lo que fue muy agradecido por usuarios y resaltado en prensa y redes sociales.



PROPIEDADES E INSTALACIONES.

La Sociedad no es dueña de bienes inmuebles.

La titularidad de obras e instalaciones integrantes de la Concesión Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos es del Estado de Chile, encontrándose estas dentro de la competencia del Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad utiliza sus oficinas centrales en virtud de un contrato con Global Vía Infraestructuras Chile S.A. que les facilita el uso de esas instalaciones.

CERTIFICACIONES

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. mantiene vigentes las certificaciones de su Sistema Integrado de Gestión, según las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) e ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

Además, se han mantenido durante 2023 los siguientes reconocimientos:

Certificación y reconocimiento PEC (Programa Empresa Competitiva) Nivel Excelencia, Mutual Cámara Chilena de la construcción; reconocimiento de todas las empresas en materia de Seguridad y Salud Ocupacional que son altamente calificadas en comportamiento de siniestralidad con indicadores de 0 accidentes laborales. Única compañía del sector de Autopistas a nivel nacional que le ha sido otorgado este reconocimiento.

Certificación de instalaciones con SELLO COVID- 19, entregado por mutual de seguridad Cámara chilena de la construcción

SOSTENIBILIDAD

Como parte del Grupo Globalvia, la Sociedad Concesionaria Autopista Aconcagua S.A. mantiene un decidido y permanente compromiso con la sostenibilidad e innovación en el ámbito de todas sus actividades.

El Grupo dispone de un Plan Estratégico de Sostenibilidad – SustaiMobility 2024, una hoja de ruta que recoge nuestros principales compromisos y objetivos en material ESG. Los avances del plan son periódicamente monitorizados y comunicados al Consejo de Administración.

El grupo cuenta también con una matriz de riesgos de sostenibilidad y cambio climático, que identifica y resume los riesgos ESG a los que se enfrenta la organización. Así mismo, en 2022, elaboramos nuestro primer informe alineado con las recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos climáticos y las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Es por ello que el cambio climático es uno de los ejes vertebradores de nuestra estrategia de sostenibilidad. 2023 ha sido un año de consolidación de las medidas de compromiso con el clima, siendo una de las prioridades alcanzar nuestros objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a corto plazo y con base científica, que fueron validados por la iniciativa Science Based Targets Initiative (SBTi) en 2022.

El grupo Globalvia elabora de forma anual y conforme a la normativa española - Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, un completo informe de Sostenibilidad que incluye información relevante de todas las compañías del Grupo, incluida Autopista del Aconcagua.

La Sociedad Concesionaria, como parte del Grupo GLOBALVIA, participó de nuevo en 2023 en el índice de sostenibilidad GRESB, alcanzando GLOBALVIA una valoración de 93 puntos sobre 100, y obteniendo la máxima puntuación en la categoría ambiental.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Es importante señalar que durante el año 2023 no se han presentado casos de COVID-19 entre el personal de la concesionaria y se dio todo el apoyo a los empleados para participar de los planes de vacunación del gobierno.

Entendemos la Responsabilidad Social como un compromiso sostenible que pueda servir como instrumento de mejora a las comunidades del entorno donde desarrollamos nuestra actividad. En ese contexto, podemos informar que, durante el año 2023, la Fundación Real Madrid y Globalvia han continuado el trabajo con niños beneficiarios, pero con redefiniciones en aspectos territoriales y administrativos. En este marco el trabajo continúa desarrollándose en la comuna de Estación Central y se incorporó la comuna de Renca, de esta forma el convenio establecido entre la Fundación Amigos del Real Madrid Chile y la comuna de Independencia terminó su ciclo de trabajo.

Durante este periodo se inició el proceso de actividades el 1 de enero y concluyó el 31 de diciembre, con un programa de actividades socio-educativas que vienen a complementar la práctica deportiva que permite la integración social de las escuelas. En este contexto, también se contemplaron actividades educacionales tales como: refuerzo académico, orientación académica, cursos de formación profesional, orientación laboral, donación de material escolar, programa de prácticas en empresas, entre otras.

En el marco de las actividades antes señaladas participamos por noveno año consecutivo junto a la fundación y municipios en la inauguración del ciclo de actividades, así como también en el proceso de entrega de indumentaria deportiva, para terminar con un encuentro de fin de año durante el mes de noviembre, en las dependencias de Autopista del Aconcagua, ocasión en la que se organizó un desayuno, en el que se entregaron presentes a niños y niñas y se realizó una visita guiada por las dependencias de nuestra Compañía así como un simulacro de auxilio en carretera tras a un accidente.

Como cierre de un exitoso año de trabajo con la Fundación Amigos del Real Madrid, a través de un proceso de selección, se permitió que 5 niños y niñas pudieran viajar a España durante el mes de noviembre, en un recorrido deportivo y cultural que cambiará sus vidas.

Finalmente mencionar de forma muy especial, el marco de colaboración y trabajo de RSC realizado por la concesionaria durante este ejercicio, gracias a la participación organizada de trabajadores, se sigue apoyando de forma decidida a las comunidades locales, cercanas al proyecto, a través de apoyo colaborativo a organizaciones sociales, animalistas y ambientales, además de la implementación y mejora de salas de clases en colegios de Lampa y Tiltil, así como con especial énfasis en el abastecimiento de agua en camiones aljibes a pequeñas localidades que se dedican a la crianza de animales y al cultivo de pequeñas hortalizas. Esta tarea se llevó a cabo en consideración de la larga sequía de la zona centro norte.

Conscientes de la problemática actual en materia de escasez hídrica, la concesionaria de manera proactiva gestionó satisfactoriamente, una propuesta de Paisajismo Sustentable al MOP, que se basa en readecuar la infraestructura del paisajismo de los enlaces y otras áreas estratégicas de la concesión, por una tipología de bajo consumo hídrico; dicho proyecto se encuentra actualmente en fase de ejecución.

De igual manera se ha realizado donaciones de árboles y especies vegetales a municipios aledaños, con el fin de promover la conciencia ambiental.

PRINCIPALES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

A continuación, se indican los proveedores o contratistas más relevantes a los que se realizaron adquisiciones de bienes y/o servicios por parte la Sociedad durante el año 2023.

RUT	RAZÓN SOCIAL	CLP	%
76.047.102-K	AMBIPAR RESPONSE CHILE S.A.	3.091.600.676	13,5 %
99.505.240-7	WAGNER SEGURIDAD, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES S.p.A.	2.076.862.404	9,1 %
76.024.565-8	GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURA CHILE S.A.	1.854.600.788	8,1 %
96.657.490-9	BCI Asesoría Financiera S.A.	1.799.337.084	7,8 %
84.060.600-7	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	1.435.688.748	6,3 %
77.443.070-9	Servicios Viales y Construcción Ecomundo Limitada	1.352.927.158	5,9 %
96.978.000-3	KAPSCH TRAFFICOM CHILE S A	1.153.064.886	5,0 %
99.017.000-2	Seguros Generales Suramericana S.A.	1.048.855.206	4,6 %
78.524.860-0	LARRAIN Y COMPAÑÍA ABOGADOS LTDA.	673.972.608	2,9 %
77.155.582-9	NCR CONSTRUCCIONES SPA	548.169.012	2,4 %

PRINCIPALES MARCAS UTILIZADAS POR LA SOCIEDAD.

En virtud de acuerdo con Global Vía Infraestructuras Chile S.A., la Sociedad utiliza las siguientes marcas:

- "Globalvia Autopista del Aconcagua".
- "Autovía Santiago Lampa".

Adicionalmente, la Sociedad es titular de la siguiente marca comercial:

- En las clases 35, 37, 39, 42 y 45 (palabra), de la clasificación internacional de productos y servicios, según denominación "Ruta del Aconcagua"

PATENTES

La Sociedad no cuenta con patentes registradas.

4.2 FACTORES DE RIESGO

Los riesgos más importantes que enfrenta el negocio de la explotación de la concesión de una carretera se deben principalmente a los flujos vehiculares. Dadas las características del contrato de concesión que exigen un giro único, es difícil limitar este riesgo, no obstante lo cual, los flujos vehiculares tienden a registrar evoluciones relativamente estables de un año a otro.

Es relevante considerar el tipo de variables que afectan el flujo vehicular. Entre éstas influye de manera importante la situación económica y nivel de desarrollo del país. Igualmente, la existencia de altos estándares en las obras de la carretera también puede constituir un aliciente para un mayor número de viajes, pero al mismo tiempo, la estructura de peajes propia del Sistema de Concesiones así como también los costos asociados, son factores importantes que afectan el uso de la vía.

El Contrato de Concesión consideraba un mecanismo de ingresos mínimos garantizados por el Estado (IMG), en unidades de fomento asociado a ciertos umbrales de IMG, en virtud de los cuales el Ministerio de Obras Públicas mitiga determinados riesgos relacionados con la materia.

Conforme al Contrato de Concesión², el mecanismo de IMG se extiende hasta el 3 de marzo de 2020; por lo que no será aplicable entre esa fecha y el término de la Concesión, el 3 de febrero de 2021 o 31 de marzo de 2023³, según corresponda por aplicación del DS MOP N° 113 de 2014 y el Convenio Ad-Referéndum N° 3. A contar de la prórroga del Contrato de Concesión hasta el 31 de marzo de 2023, todos los ingresos de la Concesión se aplicarán a compensar las inversiones del DS MOP N° 113 y Convenio Ad-Referéndum N° 3 según los términos y condiciones establecidos en dichos documentos contractuales, a excepción del Premio por Seguridad Vial y descontadas las compensaciones por conceptos de mantenimiento y explotación durante tal extensión de plazo.

En virtud de lo señalado en el Decreto Supremo 30/2023, el MOP ha estimado de interés público modificar las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido de prorrogar el plazo de la concesión vigente hasta el día 31 de marzo de 2025. Se creó una nueva "Cuenta de Inversión y Compensación del Convenio Ad-Referendum N°10", cuyo primer apunte fue la cancelación de la cuenta y saldo negativo de la Cuenta de Inversión y Compensación del Convenio Ad-Referendum N°3. Finalizado el plazo de concesión en 2025, y si a esa fecha se registrare un saldo acumulado y actualizado negativo, el saldo será pagado por el MOP a la Sociedad, dentro del plazo de 60 días siguientes a la aprobación del informe señalado en el numeral 5.11 de dicho Convenio Ad-Referendum.

Respecto del elemento de riesgo relacionado con la necesidad de realizar obras adicionales a lo establecido inicialmente en el Contrato de Concesión, éste se encuentra acotado, toda vez que, según consta en el Convenio Complementario N° 4, ya se agotó el monto que por ley y contrato el MOP podía obligar invertir a la Sociedad. De esta manera, sólo es posible encomendar obras adicionales a la Concesionaria cuando previamente han sido acordadas entre las partes, así como las compensaciones para la Sociedad asociadas a las mismas. Esto mismo se ha vuelto a suscribir en el Convenio Ad-Referendum N°10

Por otra parte, las obras de la Concesión se encuentran cubiertas por un seguro de catástrofe que mitiga este tipo de riesgos.

4.3 POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Los ingresos de la Sociedad provenientes de la operación del negocio de concesión se encuentran prendados a favor de un sindicato de bancos locales, según los respectivos contratos de financiación.

Los ingresos son depositados en una cuenta corriente específicamente creada para estos efectos y son invertidos conforme a la política de inversiones de Tesorería y a las exigencias de los contratos de financiación.

Por otra parte, los contratos de financiación con los bancos, contemplan limitaciones para la Sociedad, respecto de la contratación de eventual financiamiento adicional.

² Convenio Complementario N° 2 de 2 de febrero de 2001

³ A partir de febrero de 2021 operó la extensión del plazo de la Concesión hasta el 31 de marzo de 2023.

4.4 OTROS ANTECEDENTES

Filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

Política de Dividendos

Durante el año 2023, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. no tomó acuerdos en relación con política de reparto de dividendos.

Dividendos

En el ejercicio 2023 y en los 3 últimos años, la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

#	ACUERDO	FECHA	TIPO DE DIVIDENDO	MONTO TOTAL DEL DIVIDENDO	MONTO DEL DIVIDENDO POR ACCIÓN
1	Sesión Extraordinaria de Directorio	29/diciembre/2023	Provisorio	\$1.476.028.523.-	\$22.875.-
2	Junta Ordinaria de Accionistas	28/abril/2023	Definitivo	\$14.693.666.814.-	\$227.716,99492.-
3	Junta Extraordinaria de Accionistas	03/noviembre/2022	Definitivo Eventual	\$12.282.245.641.-	\$190.345,684545.-
4	Sesión Extraordinaria de Directorio	02/noviembre/2022	Provisorio	\$10.367.754.359.-	\$160.675,609196.-
5	Junta Extraordinaria de Accionistas	28/octubre/2021	Definitivo Eventual	\$42.987.751.783.-	\$666.208,22278.-
6	Sesión Extraordinaria de Directorio	28/octubre/2021	Provisorio	\$16.084.497.765.-	\$249.271,57681.-

Comentarios y proposiciones de accionistas

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. no cuenta con comentarios y proposiciones de accionistas.

4.5 HECHOS RELEVANTES

La Sociedad comunicó los siguientes Hechos Esenciales durante el año 2023:

03 de febrero 2023

Con fecha 3 de febrero la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP), celebró con la Sociedad el denominado "Convenio Ad-Referéndum N°10 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión ruta 5, tramo Santiago-Los Vilos'" (en adelante también Convenio Ad-Referéndum N°10), en virtud del cual, se modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada

"Concesión Ruta 5 Tramo Santiago — Los Vilos", en el sentido que se extenderá el plazo de la concesión hasta el día 31 de marzo de 2025, inclusive, sin solución de continuidad.

El Convenio Ad-Referéndum N°10, entrará en vigor una vez publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo que lo apruebe.

07 de febrero 2023

Con fecha 3 de febrero de 2023, la Sociedad suscribió con Banco de Crédito e Inversiones un Contrato de Mutuo y Apertura de Financiamiento, por un total de UF 5.580.000 por concepto de capital. Adicionalmente, consideró una Apertura de Financiamiento por hasta UF 800.000 con el objeto de cubrir la emisión de Boletas de Garantía a favor del MOP. Dicho contrato contiene, además, garantías, y diversas obligaciones habituales para este tipo de financiamientos.

Adicionalmente, y con esta misma fecha, se suscribieron documentos de Terminación y Finiquito, y de Alzamiento, Terminación y Cancelación de Garantías con Itaú CorpBanca y Banco de Chile, relativo a Contrato de Financiamiento suscrito por la Concesionaria el pasado 8 de noviembre de 2021, lo cual fue informado como hecho esencial con carta CG N00625/2021 de 9 de noviembre de 2021.

23 de febrero 2023

En relación a la controversia informada por esta Sociedad a través de Hecho Esencial de 25 de mayo de 2022 (carta GG N°393/2022), cumplimos con informar que, la H. Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión de la Obra Pública "Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos" formuló una propuesta de conciliación para poner término definitivo a la controversia caratulada "Reclamación por Cobro de Indemnización Restitutiva por Supuestos pagos en Exceso", relativa al Premio por Seguridad Vial (PSV) y el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) establecidos en el Contrato de Concesión, los efectos del PSV derivados del Convenio Ad-Referéndum N°8, e instrucciones impartidas por el Inspector Fisca del Contrato de Concesión (oficio Ord. N°955 de abril de 2022) relativo a tal controversia. Dicha propuesta de conciliación fue aceptada en forma íntegra y definitiva por parte de la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, dándose por terminada en forma definitiva la disputa.

03 de abril 2023

Con relación a lo previamente informado por la Sociedad en "Hecho Esencial" de 3 de febrero de 2023 mediante carta GG N°059, informamos que el día 31 de marzo de 2023 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°30 que "Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada 'Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos' y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°10". Según lo indicado en dicho Decreto Supremo MOP N°30, dentro del plazo de 10 días hábiles desde su publicación en el Diario Oficial, 3 transcripciones de éste deberán ser suscritas ante notario por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar un ejemplar, y posteriormente enviar esa documentación al Ministerio de Obras Públicas.

18 de abril 2023

En sesión extraordinaria de directorio del día 14 de abril de 2023, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2023, a celebrarse a partir de las 10:00 horas, en Rosario Norte N°100, oficina 902-904, Las Condes; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memoria, Estados Financieros e Informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.
2. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.
3. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Renovación del Directorio de la Sociedad.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

27 de abril 2023

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 21 de abril de 2023, convocada por los accionistas de la Sociedad omitiendo las formalidades de citación en conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se acordó la disminución de capital de la Sociedad de la cantidad de \$41.591.690.993.- dividido en 64.526 acciones nominativas de una misma serie, sin valor nominal, a la cantidad de \$1.287.158.365.- Habida consideración de lo anterior, se aprobó además modificar en tal sentido el artículo quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Sociedad.

La referida reforma de estatutos fue previamente aprobada por el Ministerio de Obras Públicas según Resolución Exenta DGC N°1155 de 13 de abril de 2023 del Director General de Concesiones.

09 de mayo 2023

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de abril de 2023, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros de la Sociedad y el informe de empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.
2. Se designó a Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.
3. Se aprobó que los avisos de citación de la Sociedad se publiquen en el periódico electrónico "El Mostrador" y, en el evento que este diario deje de existir o publicarse, en el Diario Oficial.
4. Se designó un nuevo Directorio para la Sociedad integrado por las siguientes personas: U Titular Suplente 1 Eduardo Escala Aguirre Javier Pérez Fortea 2 Lucas Martínez Vuillier Iñigo Alonso Hernández 3 Javier Martín Rivals Claudio Barros Castelblanco 4 Pedro De Mesquita Araujo - - Belén Castro Giménez 5 Jorge Rivas Abarca Nuria Cortés Calvo 5. Se aprobó la ratificación en calidad de dividendo definitivo con cargo a las utilidades según el ejercicio 2022, el Dividendo Provisorio N°1 adoptado en acuerdo del Directorio en su sesión extraordinaria de 02 de noviembre de 2022.-
5. Se aprobó la ratificación en calidad de dividendo definitivo con cargo a las utilidades según el ejercicio 2022, el Dividendo Provisorio N°1 adoptado en acuerdo del Directorio en su sesión extraordinaria de 02 de noviembre de 2022.-

#	TITULAR	SUPLENTE
1	Eduardo Escala Aguirre	Javier Pérez Fortea
2	Lucas Martínez Vuillier	Iñigo Alonso Hernández
3	Javier Martín Rivals	Claudio Barros Castelblanco
4	Pedro De Mesquita Araujo	Belén Castro Giménez
5	Jorge Rivas Abarca	Nuria Cortés Calvo

6. Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades según el ejercicio 2022, por \$14.693.666.814.-

Adicionalmente, en sesión extraordinaria de Directorio efectuada una vez concluida la Junta Extraordinaria de Accionistas, se designó como presidente del Directorio de la Sociedad a don EDUARDO ESCALA AGUIRRE.

17 de noviembre 2023

El día 16 de noviembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial Decreto Supremo MOP N°154 de 16 de agosto de 2023 que "Aprueba Convenio Ad-Referéndum N°11 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos". A través de este se regula -entre otras cosas- las condiciones particulares relativas a la revisión de reajuste tarifario que implicó que, durante el primer semestre 2023 no se aplicó en las tarifas la totalidad del reajuste por PC contemplado en el Contrato de Concesión, sino que se utilizó un reajuste de sólo un 6,65%, ello según Decreto Supremo MOP N°216 de 15 de diciembre de 2022.

23 de noviembre 2023

En línea con lo comunicado previamente en Hecho Esencial 6 noviembre de 2019 (carta GG N°968/2019), informamos que, con fecha 21 de noviembre de 2023 la Sociedad fue notificada de sentencia de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos", en reclamación por Mayores Costos por las "Obras de Conversión del Sector Urbano" (Decreto Supremo MOP N°113 de 2014) acogiendo parcialmente lo reclamado, y determinando que el Ministerio de Obras Públicas deberá compensar los siguientes conceptos:

- I. UF 40.907, neto de IVA, por concepto de "mayor Administración y Control" de la Sociedad por alargamiento del período de construcción.
- II. UF 262.497, más IVA, por concepto de "mayores Gastos Generales" de la empresa constructora por sobreestadia durante la prolongación del período de construcción.
- III. UF 356.692, más IVA, por "Pérdida de Productividad" debido a los atrasos en los cambios de servicios que impactaron el plazo de las obras.
- IV. UF 3.415,29, más IVA, por concepto de "incremento de los costos de mantención de los desvíos de tránsito" por la prolongación del plazo de ejecución de las obras.

4.6 HECHOS POSTERIORES

4 de enero de 2024

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de diciembre de 2023, se acordó aprobar la distribución de un dividendo provisorio n° 1 de \$1.476.028.523.-con cargo a las utilidades del ejercicio correspondiente, disponible para pago a partir del día 3 de enero de 2024. Tendrán derecho a percibir el Dividendo los accionistas de la Sociedad que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



EDUARDO ESCALA AGUIRRE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
RUT 6.539.201-1



JORGE RIVAS ABARCA
DIRECTOR
RUT 9.702.634-3



CLAUDIO BARROS CASTELBLANCO
DIRECTOR
RUT 11.834.005-1



PABLO PAJARES TARANCÓN
GERENTE GENERAL
RUT 27.934.924-5



MEMORIA ANUAL 2023

Sociedad Concesionaria
Autopista del Aconcagua S.A.



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de marzo de 2024

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas, de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 29 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Santiago, 27 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

2

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y para emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.


Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

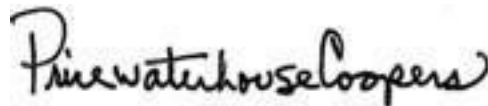
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiados que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Santiago, 27 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Notas N°	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	92.576.431	16.375.954
Otros activos financieros	6	69.090.982	173.197.633
Otros activos no financieros	7	635.485	533.276
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	56.663.640	42.780.513
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	4.960.763	-
Total activos corrientes		223.927.301	232.887.376
Activos no corrientes			
Otros activos financieros	6	65.883.951	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		9.353	16.959
Propiedades, planta y equipo	9	100.599	175.158
Activos por derecho de uso	9.1	161.241	26.494
Activos por impuestos diferidos	10	-	10.832.694
Total activos no corrientes		66.155.144	11.051.305
Total activos		290.082.445	243.938.681

Las notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVOS y PATRIMONIO	Notas N°	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	11	69.033.725	136.108.149
Pasivos por arrendamientos	12	107.292	16.141
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	5.833.583	14.237.198
Otras provisiones	14	583.642	886.249
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	1.650.807	145.721
Pasivos por impuestos	16	24	14.966
Otros pasivos no financieros	17	53.739.837	35.516.236
Total pasivos corrientes		130.948.910	186.924.660
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	11	101.746.263	-
Pasivos por arrendamientos	12	63.396	-
Otras provisiones	14	686.483	634.392
Pasivos por impuestos diferidos	10	7.398.435	-
Otros pasivos no financieros	17	49.766	94.271
Total pasivos no corrientes		109.944.343	728.663
Total pasivos		240.893.253	187.653.323
Patrimonio			
Capital	18	1.287.158	41.591.691
Ganancias acumuladas		47.902.034	14.693.667
Total patrimonio neto		49.189.192	56.285.358
Total pasivos y patrimonio		290.082.445	243.938.681

Las notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Resultados Integrales
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Estados de Resultados	Notas N°	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	98.855.088	66.370.622
Otros ingresos, por naturaleza	20	2.709.025	4.153.962
Gastos por beneficios a los empleados	21	(2.198.537)	(2.005.440)
Gasto por depreciación y amortización	9	(167.357)	(209.093)
Resultado por deterioro de valor	6 y 8	199.120	(202.334)
Otros gastos, por naturaleza	22	(20.756.355)	(21.134.686)
Ingresos financieros	23	4.317.933	1.661.552
Costos financieros	24	(13.532.199)	(5.475.470)
Resultados por unidades de reajuste	25	(1.817.526)	(20.202.834)
Ganancia antes de impuestos		67.609.192	22.956.279
Impuestos a las ganancias	10	(18.231.129)	2.105.142
Ganancia		49.378.063	25.061.421
Estados de resultados integrales			
Otros resultado integral		-	-
Resultado integral total		49.378.063	25.061.421
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica		765,24	388,39
Ganancias por acción diluidas		765,24	388,39

Las notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	Capital M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial año actual 01/01/2023	N°	41.591.691	14.693.667	56.285.358
Cambios en patrimonio				
Disminución de Capital	18.a	(40.304.533)	-	(40.304.533)
Resultado integral				
Ganancia		-	49.378.063	49.378.063
Dividendos	18.d	-	(16.169.696)	(16.169.696)
Total de cambios en patrimonio		(40.304.533)	33.208.367	(7.096.166)
Saldo final al 31/12/2023	18	1.287.158	47.902.034	49.189.192

	Notas	Capital M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial año anterior 01/01/2022	N°	41.591.691	12.282.246	53.873.937
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia		-	25.061.421	25.061.421
Dividendos	18.d	-	(22.650.000)	(22.650.000)
Total de cambios en patrimonio		-	2.411.421	2.411.421
Saldo final al 31/12/2022	18	41.591.691	14.693.667	56.285.358

Las notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	01-01-2023	01-01-2022
	N°	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		103.619.535	97.673.287
Otros cobros por actividades de operación		45.013.611	570.690
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(25.639.310)	(17.811.432)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.095.373)	(1.843.613)
Otros pagos por actividades de operación		(67.139)	(11.688)
Pagos (Obtención) de préstamos de entidades relacionadas	5	(57.790.467)	-
Intereses pagados	5	(23.946.818)	(2.689.460)
Intereses recibidos		2.775.990	1.661.552
Otras entradas (salidas) de efectivo		(438.632)	171.558
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		41.431.397	77.720.894
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(16.359)	(19.358)
Compras de Intangibles distintos de la plusvalía		(2.186)	(9.086)
Otros pagos (cobros) por actividades de inversión		2.584.480	211.233
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		2.565.935	182.789
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos	5	(161.918.031)	(55.035.996)
Pagos de pasivos por arrendamientos	5	(17.649)	(64.832)
Pago Dividendos	15	-	(22.652.131)
Obtención de préstamos	5	196.029.887	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.891.062)	(806.090)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		32.203.145	(78.559.049)
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		76.200.477	(655.366)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	5	16.375.954	17.031.320
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5	92.576.431	16.375.954

Las notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Notas a los Estados Financieros

1.	INFORMACIÓN GENERAL	8
2.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	8
3.	RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS	14
4.	GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	25
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	27
6.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	29
7.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	29
8.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	30
9.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	31
10.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	34
11.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	36
12.	PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES.....	37
13.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	38
14.	OTRAS PROVISIONES	38
15.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS	39
16.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	41
17.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	41
18.	PATRIMONIO NETO	42
19.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	43
20.	OTROS INGRESOS POR NATURALEZA.....	43
21.	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	44
22.	OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	44
23.	INGRESOS FINANCIEROS	45
24.	COSTOS FINANCIEROS	45
25.	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	45
26.	MONEDA.....	46
27.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.....	47
28.	MEDIO AMBIENTE	48
29.	CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS.....	50
30.	RECAUDACIÓN POR COBRO DE TARIFAS	52
31.	HECHOS POSTERIORES.....	53

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (en adelante, “Autopista del Aconcagua” o “la Sociedad”) fue constituida según escritura pública otorgada con fecha 24 de marzo de 1997, otorgada ante el Notario Público don Álvaro Bianchi Rosas, bajo el nombre de Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A. Su domicilio legal es Rosario Norte 100 oficina 902, Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.820.630-3.

En escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2000, otorgada ante notario público don Eduardo Pinto Peralta, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., cambio que fue acordado en Junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 2000 y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en su DGOP Nro. 3536 del 20 de diciembre de 2000.

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tiene como objeto social el diseño, la construcción, mantención, explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal denominada “Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos”, así como la prestación de los servicios complementarios propuestos en la oferta con la condición de que sean autorizados por Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”).

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Sociedad es concesionaria de la autopista Ruta 5 tramo Santiago - Los Vilos, desde el 14 de octubre de 1996, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público, estableciendo un derecho incondicional de cobro directo al MOP cuando los importes provenientes de los usuarios son menores al ingreso mínimo garantizado por el Estado. Con fecha 3 de marzo de 1997 se efectúa la publicación de la concesión en el Diario Oficial N° 35.706

El plazo de la concesión original era de 276 meses y fue extendido, producto del fallo de la Comisión Arbitral al 3 de febrero de 2021, posteriormente de acuerdo con el D.S 113 que regula el proyecto Tramo Urbano la concesión fue extendida hasta el 31 de marzo 2023; según Convenio Ad-Referéndum N° 10 del 03.02.2023 punto 1.5, se extiende el plazo al 31 de marzo de 2025.

Para ejecutar las obras y operar la concesión de la autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la cual efectúa la administración, construcción, conservación y explotación de las obras indicadas en las Bases de Licitación en forma, modo y plazos señaladas en dicho instrumento. Además, efectuará el cobro de peajes de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a las ofertas presentadas por el licitante.

El concesionario adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje troncales sobre la ruta 5:

- Lampa
- Las Vegas
- Pichidangui

Con fecha 24 de diciembre de 2002, mediante Resolución Nro. 2510 (exento) emitido por el Director General de Obras Públicas se autorizó a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la puesta en servicio definitiva de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos".

Según las Bases de Licitación las tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.14 de las Bases de Licitación. Las tarifas vigentes al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Categoría	Tipo de Vehículo	Tarifa Lampa \$	Tarifa Las Vegas \$	Tarifa Pichidangui \$
1	Motos y Motonetas	200	800	1.200
2	Autos y Camionetas	800	2.700	3.900
3	Camiones de dos ejes	1.200	4.800	7.200
4	Camiones de 3 o más ejes	2.200	8.500	12.800
5	Buses de dos ejes	1.200	4.800	7.200
6	Buses de 3 o más ejes	2.200	8.500	12.800
7	Autos y camionetas con remolque	800	2.700	3.900

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN

a. Convenio Complementario Nro. 3

Con fecha 5 de abril de 2001, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Complementario Nro. 3 de modificación del contrato de concesión de la Obra, en el cual se estableció principalmente modificar ciertos párrafos del Convenio Complementario Nro. 2. Los temas más relevantes modificados se resumen a continuación:

- Definir un Convenio Complementario para regular las demás inversiones y obras adicionales dispuestas por el Ministerio de Obras Públicas con sus respectivas indemnizaciones y compensaciones que ordena la Ley y el Contrato de Concesión, fijándose para ello el 30 de abril de 2001, como plazo máximo. (El plazo máximo definido en el Convenio Complementario Nro. 2 era el 31 de marzo de 2001).
- Las mayores inversiones reconocidas por el MOP a que hacen referencia los numerales 2.2, 2.3 y 3.4 del Convenio Complementario Nro. 2 serán pagadas por éste a más tardar el 31 de diciembre de 2005. (La fecha de plazo inicial para el pago era el 1 de julio de 2006).
- El presente Convenio Complementario tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 19

y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto actual fija el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen asuntos pendientes del convenio complementario Nro. 3.

b. Convenio Complementario Nro. 4

La Sociedad suscribió con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) un Convenio Complementario N° 4 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos", fechado el 27 de diciembre de 2001, entre cuyas estipulaciones principales se encuentran:

- La Sociedad Concesionaria construirá determinadas obras adicionales, hasta por un costo máximo de UF 1.999.223,48 (un millón novecientos noventa y nueve mil doscientas veintitrés con cuarenta y ocho centésimas Unidades de Fomento), más los costos de ingeniería, de modificaciones de servicios, los costos de conservación y mantenimiento de las obras durante su explotación, y los gastos generales de la Sociedad Concesionaria.
- Se establece el pago de un "Monto de Compensación Diario" (MCD) por parte del MOP a la Sociedad, por concepto de eventuales demoras si las obras adicionales no pueden iniciarse en las fechas fijadas por el mismo Convenio.
- Se convinieron ciertas exclusiones y modificaciones a las obras comprendidas dentro del alcance del contrato de concesión en virtud del Convenio Complementario N° 2 celebrado entre el MOP y la Sociedad, de fecha 2 de febrero de 2001, fijándose un "PRID DEFINITIVO".
- Se modificó el sistema tarifario y de cobro de peajes.

Se convino el mecanismo de compensación de costos de obras adicionales, gastos generales, de la conservación y mantenimiento de estas obras. La compensación consiste en el incremento de la tarifa base del contrato de concesión, desde su valor original de \$1.000 a \$1.250 (25%), cifras expresadas en pesos del día 31 de diciembre de 1994. Dicha alza no será aplicable a la plaza de peaje en acceso de Catapilco.

Esta compensación terminó en febrero de 2008. En adelante, los ingresos asociados por aumento de tarifa corresponderán al MOP debiendo la Sociedad reconocer un pasivo por dicho concepto afecto a una tasa mensual equivalente a la TIP para operaciones reajustables de captación de 90 días informada por el Banco Central, debiendo ser pagado al MOP en la misma fecha que la cuota de infraestructura preexistente como lo señala el punto 6.8 del convenio. Al 30 de junio de 2023, el monto correspondiente al MOP, por el aumento de tarifa más intereses señalado asciende a M\$0, debido al término del Car 9 e inicio del Car 10 (Nota 13).

Adicionalmente la compensación estableció el pago de cuotas fijas anuales de UF 350.000 que el MOP debía pagar a contar del año 2004 y hasta el año 2009. Con fecha 25 de octubre de 2005 y a petición del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad procedió a la facturación anticipada de las cuotas correspondientes a los años 2006 a 2009. Siendo dicha factura cancelada el 18 de noviembre de 2005.

Tanto los pagos que efectúe el MOP, como los avances por obra adicional reconocidos por el mismo se actualizarán a una tasa real mensual de 0,7207%. En el momento en que pagos y obra adicional ejecutada,

más las correspondientes actualizaciones, se igualen en el tiempo, se entenderá pagada la obra adicional por completo, dándose por pagado durante febrero de 2008.

Los intereses generados tanto en la cuenta de inversión como en la de compensación, son registrados en forma complementaria en la cuenta principal.

El referido Convenio Complementario N° 4 tuvo plena validez y vigencia desde el día 26 de abril de 2002, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP N°4 de fecha 3 de enero de 2002 que lo aprueba.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existe nada pendiente del convenio complementario Nro. 4.

Tramo Urbano

Con fecha 22 de octubre de 2013 la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) celebró con la Sociedad el denominado “Convenio Ad-Referéndum N° 3 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos” (en adelante también el “Convenio Ad-Referéndum 3”), mediante el cual se acuerdan las indemnizaciones del MOP a favor de la Sociedad por concepto de las modificaciones de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos que han sido dispuestas por el MOP por decreto supremo N° 113 que se publicó el 24 de Octubre 2014.

El convenio Ad-Referéndum N° 3 considera una serie de estudios, gestiones y obras comprendidas en el denominado “Plan de mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2”, que dieron comienzo a finales de junio 2015 habiéndose terminado a la fecha.

Las actuaciones a desarrollar se agrupan en distintos contratos, con distintas formas de contratación, plazos de ejecución y montos asociados, que ya han sido licitadas y adjudicadas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 113. Salvo las obras de servicialidad y su correspondiente proyecto, que se realizará más tarde. Asimismo, el DS MOP N° 113, de fecha 20 de enero de 2014, que fue publicado el 24 de Octubre del 2014, contiene regulación acerca de indemnizaciones por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las denominadas “calles de Servicio Oriente y Poniente” a que se refiere el Decreto Supremo MOP N° 233 de 18 de julio de 2012 y del “Estudio de Ingeniería de Detalle Conversión a Estándar Urbano del Acceso a Santiago de la ruta 5 Norte, Región Metropolitana” según Decreto Supremo MOP N° 13 de 14 de enero de 2011.

El primero de los procesos de licitación, bajo un único contrato de “Obras de Conversión Sector Urbano”, “PID Obras de Reemplazo Peaje Lampa”, y “Obras de Reemplazo Peaje Lampa”, comenzó en noviembre de 2014, y finalizó el 25 de marzo de 2015 con la adjudicación del Contrato de Construcción a la empresa FCC Construcción S.A., por un importe de UF 4.468.400,54 para el total del contrato.

La Licitación N°2, correspondiente “Sistema De Cobro Y Gestión De Tráfico”, “Pid Cobro Electrónico Peaje Lampa”, “Sistema De Cobro Electrónico Peaje Lampa”, se encuentra actualmente en ejecución a través del contrato SCADA N°353 suscrito el 2 de noviembre de 2015, con KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A., por un monto total a suma alzada de UF 509.478,00, neto de IVA.

La Licitación N°3, dio lugar a la suscripción del denominado “Contrato SCADA N°361”, para las obras y estudios “Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “Actualización a Nuevos Criterios Sísmicos PID Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “PID Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, y “Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, con la empresa Brotec Construcción Limitada, por el monto total a suma alzada de UF 219.629,74 neto de I.V.A.

La licitación N°4, “Obras Tres Puentes” Contrato SCADA N°364, fue adjudicado a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A, por el precio total a suma alzada de UF 374.205,01, neto de IVA.

Cabe además mencionar, que con fecha 19 de agosto de 2015, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°138 de 24 de abril de 2015 que “Modifica por razones de interés Público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos’ y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°4”. La modificación señalada incide en el Decreto Supremo MOP N°113, y consiste en un aumento de la suma que el MOP reembolsará a la Sociedad Concesionaria por concepto de cambios de servicio existentes y por modificación de canales que deben llevarse a cabo para ejecutar las obras dispuestas en el mencionado Decreto Supremo N° 113, reembolso que se efectuará según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad por este concepto. El referido aumento fue desde la cantidad de UF 443.760 a la suma UF 760.000, ambas netas de IVA.

Con fecha 1 de agosto de 2018 el proyecto Tramo Urbano comenzó su explotación mediante el inicio de operaciones de los 4 pódicos de Televía por sentido que establece el D.S 113, los ingresos producto de la recaudación de dichos clientes son imputados al activo financiero en Concesión (ver en Nota 6).

Las categorías de vehículos en que se fijan las tarifas son las siguientes:

TIPO	CLASIFICACIÓN
1	Autos y Camionetas, con o sin remolque
2	Buses y Camiones
3	Buses y Camiones con remolque
4	Motos y motonetas

Finalmente, cabe agregar que los efectos de la celebración del Convenio Ad-Referéndum N° 3 en los estados financieros de la Sociedad se consideran y reflejarán según la normativa aplicable.

Según el Convenio AD-Referéndum N°3 aprobado en el DS MOP N° 113, se extiende el plazo de la concesión al último día del mes de marzo de 2023, según el punto 4.8 “Las partes acuerdan que, si al último día del mes de enero de 2021, la "Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad - Referéndum N° 3" registrase un saldo acumulado y actualizado negativo, el MOP otorgará a la Sociedad Concesionaria una extensión del plazo de la Concesión hasta el último día del mes de marzo de 2023.

Según el convenio AD-Referéndum N° 10 aprobado en el DS MOP N° 113, se extiende el plazo de la concesión al último día del mes de marzo de 2025 (PRIMERO, número 1.5)

Al 31 de marzo de 2023, fecha de término de la cuenta (Car N°3), el saldo ascendió a UF 5.550.924,60, el cual se traspasa al Convenio Ad-Referéndum N° 10. (UF 6.128.79,84 al 31 de diciembre de 2022).

Convenio Ad referéndum N° 8

El día 13 de febrero de 2020, dado el actual contexto social y económico que está enfrentando el país, el Ministerio de Obras Públicas estimó necesario modificar el mecanismo de compensación establecido en el convenio complementario Nro. 4 y el Convenio Ad referéndum N° 3, dejando sin efecto para la plaza de peaje de las Vegas, el incremento tarifario dispuesto en el Convenio Complementario Nro 4.

Convenio Ad referéndum N° 9

Con fecha 11 de mayo de 2022 la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP), celebró con la Sociedad el denominado “Convenio Ad-Referéndum N°9 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada ‘Concesión ruta 5, tramo Santiago-Los Vilos’” (en adelante también Convenio Ad-Referéndum N°9), en virtud del cual, según los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° de su Reglamento, se establecieron modificaciones a las características de las obras y servicios del contrato de concesión, valorizando y reconociendo los mayores costos y gastos asociados a la modificación dispuesta mediante Resolución DGC (Exenta) N°011 de 8 de febrero de 2022 tramitada el 8 de marzo de 2022.

En dicho contexto la Sociedad deberá:

- a. Desarrollar el proyecto de ingeniería definitiva denominado “PID Implementación Sistema de Cobro Stop & Go Troncal Las Vegas”;
- b. Ejecutar, suministrar, implementar y habilitar las obras, equipamientos y sistemas derivados del proyecto de ingeniería definitiva señalado en la letra a) anterior;
- c. Conservar, mantener, operar y explotar las obras, equipamientos y sistemas derivados del proyecto de ingeniería señalado en la letra a).

Por concepto del desarrollo del correspondiente proyecto de ingeniería, el Convenio Ad-Referéndum N°9 considera una inversión de UF 10.950, y por ejecución, suministro, implantación y habilitación de las obras UF 57.633; sin perjuicio de otros conceptos contemplados en el mismo convenio, tales como administración y control, seguros durante la construcción, garantías, mantención y conservación.

El Convenio Ad-Referéndum N°9, se publicó en el Diario Oficial el 14 de octubre de 2022 Decreto N° 101.

Convenio Ad referéndum N° 10

Con fecha 3 febrero de 2023 la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP), celebró con la Sociedad el denominado “Convenio Ad-Referéndum N° 10 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos’” (en adelante también Convenio Ad-Referéndum N° 10), en virtud del cual, según los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° de su Reglamento, se establecieron modificaciones a las características de las obras y servicios del contrato de concesión, que fueran informadas mediante el Oficio ORD. 1638 de 19 de enero de 2023 de la Inspección Fiscal del MOP.

En dicho contexto, la modificación consiste en la prórroga del plazo de la concesión vigente hasta el día 31 de marzo de 2025, inclusive; sin perjuicio de otros conceptos contemplados en el mismo convenio.

El Decreto Supremo N° 30, de 10 de febrero de 2023, que aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 10, se publicó en el Diario Oficial de 31 de marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta según Car N° 10 (N°4); asciende a UF 3.671.492,98.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas.

La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

El Directorio de la Sociedad ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 27 de marzo de 2024

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b. Estimaciones y juicios contables.

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados se utilizan determinadas estimaciones, basadas en la mejor información disponible al cierre de cada período. Estas estimaciones afectan las valorizaciones de determinados activos, pasivos, resultados y flujos, los que se podrían ver afectados de manera significativa, producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las principales estimaciones, están referidas a:

- Hipótesis actuariales consideradas para el cálculo de beneficios a empleados relacionados con los años de servicio, expresados en nota 14.
- Vida útil de las propiedades, plantas y equipos y activos intangibles, expresados en nota 9 y 9.1.
- Hipótesis consideradas en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros, expresados en nota 6.
- Hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos, expresados en la nota 10.
- Las tasas de incobrable de clientes (deterioro) para los distintos segmentos basadas en el modelo de pérdida proyectada en la notas 6 y 8

c. Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d. Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación de los estados financieros es el peso chileno, que también es su moneda funcional, por ser ésta la moneda utilizada en el ambiente económico principal en que ella funciona, de acuerdo con lo señalado por la NIC 21.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de resultados por unidades de reajuste.

e. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31-12-23</u>	<u>31-12-22</u>
	\$	\$
Dólar observado	877,12	855,86
Euro	970,05	915,95
Unidad de fomento	36.789,36	35.110,98

f. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades, plantas y equipos son registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

g. Depreciación

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos, considerando el plazo remanente de concesión. El método de depreciación es lineal correspondiendo al valor menor entre los años en que se espera el bien pueda ser utilizado en la sociedad o los años restantes de concesión, salvo en los casos en que los activos sean susceptibles de ser enajenados al término de la concesión, donde se utilizará la vida útil normal de éstos.

	Vida útil (Años)
Sistema de apoyo en carretera	2 – 4
Equipamiento de tecnologías de la información	2 – 3
Vehículos	1 – 2
Muebles	1 – 1
Otro inmovilizado material	1 – 1

En el caso de que, al finalizar la concesión, existieran bienes susceptibles de ser enajenados (la Ley de Concesiones aplicable a este contrato, señala en el artículo 15, que los bienes y derechos que a cualquier título queden afecto a la concesión, al finalizar la concesión pasarán a dominio fiscal) el resultado extraordinario por dicha operación se reconocerá en dicho ejercicio, ésto basado principalmente en las siguientes consideraciones:

- La limitación a la enajenación, que implica la evaluación de cuales bienes pasan a los dominios fiscales y cuáles no se producirá al final de la concesión.
- Lo inmaterial de los montos involucrados.
- La constante variación de dicho valor hasta el momento real de enajenación del activo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

h. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

Clasificación de activos financieros

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus Instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) A valor razonable con cambio en resultados, ii) A valor razonable con cambios en patrimonio y, iii) A costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo, de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada, además de los instrumentos financieros derivados.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a Instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorizados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

iii) Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado, de acuerdo a la tasa de interés efectiva.

Se incluye en este rubro, los depósitos a plazo fijo garantizados y otros depósitos de la cartera propia, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido, la Sociedad recibidos.

Cuando se da de baja un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor libros del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero ya sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. La Sociedad no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados son medidos a costo amortizado. Los valores libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinados usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales en el rubro “costos financieros”.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un ejercicio más corto con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

i. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre de éste, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro, de acuerdo con los siguientes procedimientos según sea el caso:

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el

grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha reconocido pérdidas por este concepto (Ver en Nota Nro. 6 y 8). Las pérdidas crediticias están cubiertas en su totalidad por la administración (MOP) a causa de la implementación del Car N° 10.

j. Otros activos financieros, no corriente

De conformidad con IFRIC 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que de acuerdo con el contrato de concesión descrito en Nota 2, la Sociedad tiene la cuenta inversión garantizada al 31 de marzo del 2025, según Car N° 10 de fecha 03 de febrero de 2023.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, “MOP”) establece contratos de servicios para atraer al sector privado (“Operadores”) para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (“Sociedad Concesionaria”) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, en virtud de, si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, un activo financiero, un activo intangible (“Derecho de Concesión”), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a la existencia de un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción y/o de explotación. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

El contrato de concesión de la sociedad se ha calificado como un activo financiero en virtud que el valor descontado de los flujos de caja de la concesión establecidos en el plan económico financiero de la Sociedad concluyó que el servicio de construcción está íntegramente garantizado por la entidad concedente (MOP).

Este activo financiero se reconoce por el valor razonable, en el reconocimiento inicial, de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del costo amortizado se imputan a los resultados los ingresos correspondientes según la tasa de interés efectiva. Por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

k. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son reestimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

l. Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. La Sociedad presenta pérdida tributaria en cada período por lo que no ha provisionado impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Las tasas de impuesto aplicadas para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue del 27% para ambos.

m. Capital

El capital está conformado por acciones totalmente suscritas y pagadas. La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de ésta, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

n. Reconocimiento de ingresos

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito.

- a) **Ingresos de actividades ordinarias** - Los ingresos por servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la prestación de servicios al valor de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho considerando un margen de utilidad sobre costos operacionales e incluye cuando procede, compensaciones extraordinarias.

Con la entrada en vigencia del CAR N° 10, el 01 de abril de 2023, la totalidad de los ingresos por tarifa percibidos por la Sociedad Concesionaria, incluidos los ingresos por concepto del sistema de cobro para usuarios poco frecuentes; los ingresos adicionales correspondientes al incremento tarifario regulado en el Convenio Ad – Referéndum N° 8; los intereses moratorios y gastos de cobranza; y los pagos recibidos de terceros a la Sociedad Concesionaria por concepto de peajes no pagados con ocasión de una resolución judicial, se contabilizan en la Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad- Referéndum N° 10.

Por su parte, el MOP reconoce a la Sociedad Concesionaria los costos de mantención, operación, explotación, administración, recaudación y control de la totalidad de las obras, que se contabilizan en la Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad referéndum N° 10, en los montos predefinidos en dicho convenio, vigente hasta el 31 de marzo de 2025.

- b) **Ingresos financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

o. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

p. Estado de flujo de efectivo

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes sin restricciones, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo de fácil liquidación y riesgo mínimo de pérdidas significativas de valor.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q. Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como tablets y computadores personales, pequeños ítems de muebles y útiles y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al respectivo activo por derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo

caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

- Los pagos por arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o una tasa o un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en el plazo de arrendamiento del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. En la medida que los costos se relacionan con un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Arriendos” en los estados de resultados (ver Nota 22).

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

r. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha efectuado reclasificaciones de saldos del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2022. Estas reclasificaciones fueron realizadas para una mejor interpretación de los estados financieros de la Sociedad, los cuales se presentan a continuación:

Rubro	31 de diciembre 2022		
	Presentacion original M\$	Reclasificaciones M\$	Presentacion reformulada M\$
Pasivos por impuestos corrientes	2.050.051	(2.035.085)	14.966
Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	12.202.113	2.035.085	14.237.198
Otros ingresos, por naturaleza	4.687.327	(533.365)	4.153.962
Ingresos de actividades ordinarias	65.837.257	533.365	66.370.622

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La aplicación de estas normas y enmiendas no han tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no están vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos No corrientes con covenants (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Arrendamientos (enmiendas a IFRS 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Estados de flujos de efectivo e Instrumentos Financieros, información a revelar sobre acuerdos de proveedores (enmienda a la NIC 7 y a la NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera (Modificación NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de las nuevas normas y enmiendas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estos riesgos se refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

a. Riesgo financiero

La gestión del riesgo está administrada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

a.1 Riesgo de reajustabilidad por tipo de cambio

La estructura de financiación de la Sociedad está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con el sindicato de bancos.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos trimestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, el mecanismo de compensación establecida en el Car N° 10 en la aplicación de una cuenta de compensación en UF, por lo que la Sociedad no ve afectados sus derechos de flujos futuros por fluctuaciones de ésta.

La Sociedad está habilitada para ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación, más un premio por seguridad vial. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que existen pasivos menores y no existen contratos en moneda extranjera.

a.2 Riesgo de variación de tasa de interés

Con fecha 3 de febrero de 2023, la Sociedad ha firmado un contrato de mutuo y apertura de financiamiento, con una tasa TAB en UF a \$ a 90 días + spread. El riesgo de la tasa de interés variable se encuentra mitigado por la cuenta de compensación establecida en el Car N° 10 que remunera a la misma tasa. Por lo que ante aumentos de la carga financiera por incremento de tasa se ve compensado con un aumento en el saldo por cobrar al MOP.

a.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de incumplimiento en el pago de las futuras obligaciones de las cuotas del crédito, está cubierto con el cobro diario de ingresos de peajes. Los ingresos que se obtendrán hasta el vencimiento de cada cuota complementarán los fondos para dar cumplimiento a las obligaciones, con lo cual dicho riesgo queda disminuido; así como también sucede con la cuenta del CAR N° 10, que está con la misma tasa.

b. Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta a este tipo de riesgo por la naturaleza del sistema con que opera el Tramo Urbano de la autopista, el pórtico de la plaza de peaje de Lampa y los pasos con TAG en plaza peaje Las Vegas en que los usuarios utilizan el servicio y pagan posteriormente.

La gestión de cobro se centra en generar estrategias diferenciadas por segmento de usuarios, antigüedad de la deuda, proveedores a cargo de la gestión de cobro y campañas educativas a los usuarios. Para propósitos de cobro la sociedad ha definido las siguientes líneas de cobro:

- Recaudación a través de pago automático
- Recaudación a través de sitios Web.
- Recaudación a través de ventanilla interna y externa.

Los deudores comerciales presentan el riesgo de incobrabilidad producto del sistema, en que el usuario utiliza el servicio de autopista y posteriormente recibe el documento de cobro, quedando la Sociedad Concesionaria expuesta al cumplimiento del pago. Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado diversas medidas entre las cuales cabe destacar actividades de cobranza tanto directas como a través de terceros, las que contemplan la inhabilitación del dispositivo de televía de aquellos usuarios morosos, la cobranza prejudicial y la cobranza judicial, aplicándose en este último caso lo dispuesto en la ley de Concesiones.

Adicionalmente aquellos usuarios que utilizan la autopista sin contar con dispositivo televía ni medio alternativo de pago (Pase Diario), incurren en infracción de tránsito señalada en el artículo 114 de la ley de tránsito, lo que es informado por la Sociedad Concesionaria al Juzgado de Policía local correspondiente.

Es importante señalar que de acuerdo con los modelos de la Sociedad el porcentaje de incobrable de la cuenta por cobrar del tramo urbano están bajo el umbral reconocido por el proyecto por lo cual la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por este concepto. Este modelo se mantuvo hasta el 31 de marzo del 2023, a contar del 1 de abril del 2023, con la entrada en vigencia del CAR N° 10 se imputa solamente lo recaudado, por lo tanto, no existe riesgo por este concepto asociado a conductores, debido a que si al término del período de extensión mantiene un saldo vigente en la cuenta de compensación éste será pagado por el MOP.

c. Riesgo de mercado

c.1 Riesgo de tráfico vehicular

Las principales variables que afectan el ingreso de tráfico son las tarifas de concesión y el flujo vehicular. Las tarifas se fijan por bases de licitación, en cambio el flujo vehicular depende básicamente de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la oferta vial relevante de la concesión y su relación con la valoración subjetiva de los usuarios, además del costo de realizar un viaje para cierto origen-destino dentro del tramo de la concesión.

La Sociedad no presenta riesgo de tráfico vehicular, debido a que si al término del periodo de extensión mantiene un saldo vigente en la cuenta de compensación este será pagado por el MOP.

d. Riesgo operacional

La Sociedad establece planes de mantenimiento con periodicidad anual y plurianual, que son revisados en función del análisis del estado en el que se encuentre la carretera.

Las Bases de Licitación exigen la contratación de pólizas de seguros de Obras Civiles terminadas (catastróficas) y de Responsabilidad Civil, lo que limita el riesgo en caso de siniestros en alguna de estas materias.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde al disponible en caja, cuentas corrientes, instrumentos financieros y fondos prendados restringidos con riesgo mínimo de pérdida significativa de valor, según lo establecido en los contratos de financiamiento, que regula el tipo de inversión en cuanto a su riesgo y condiciones de prenda, deben quedar nominados a nombre del Banco Agente o endosados en garantía.

	Moneda	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
		M\$	M\$
Fondos Fijos (1)	CLP	200	-
Depósitos a plazo (2)	CLP	34.982.798	-
Bancos y Caja (3)	CLP	<u>57.593.433</u>	<u>16.375.954</u>
Total		<u>92.576.431</u>	<u>16.375.954</u>

(1) El saldo de los fondos fijos está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor neto contable es igual a su valor razonable.

(2) Corresponde a depósitos a plazo fijo con vencimiento el 2 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre 2023

Institucion Financiera	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Mensual	Monto Inversión	Interés	Monto al 31/12/2023
Banco BCI	CLP	01-12-2023	02-01-2024	0,71%	34.735.677	247.121	34.982.798
					34.735.677	247.121	34.982.798

(3) Corresponde principalmente a los saldos en las cuentas corrientes de la Sociedad, los cuales según el contrato de crédito descrito en Nota Nro.11 están prendados a los usos establecidos en el señalado contrato.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y aquellos cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2023 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31/12/2023
		Provenientes	Utilizados	Intereses	Total	Reajuste	Interes Devengados	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios (Nota 11)	136.137.811	196.029.887	(161.918.031)	(23.936.232)	10.175.624	8.013.321	13.075.732	-	3.407.162	170.809.650
Arrendamiento financiero (Nota 12)	16.142	-	(17.649)	(10.586)	(28.235)	3.410	-	170.688	8.683	170.688
Total	136.153.953	196.029.887	(161.935.680)	(23.946.818)	10.147.389	8.016.731	13.075.732	170.688	3.415.845	170.980.338

Activos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2023 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31/12/2023
		Provenientes	Utilizados	Intereses	Total	Reajuste	Interes Devengados	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamo empresa relacionada (Nota 15)	-	-	(57.790.467)	-	(57.790.467)	(872.821)	-	-	53.702.525	(4.960.763)
Total	-	-	(57.790.467)	-	(57.790.467)	(872.821)	-	-	53.702.525	(4.960.763)

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2022 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31/12/2022
		Provenientes	Utilizados	Intereses	Total	Reajuste	Interes Devengados	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios (Nota 11)	169.056.768	-	(55.035.996)	(2.689.460)	(57.725.456)	19.684.116	2.432.923	-	2.659.798	136.108.149
Arrendamiento financiero (Nota 12)	76.011	-	(64.832)	-	(64.832)	4.612	-	-	351	16.142
Total	169.132.779	-	(55.100.828)	(2.689.460)	(57.790.288)	19.688.728	2.432.923	-	2.660.149	136.124.291

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de Otros activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	69.092.814	173.511.126	65.980.677	-
Deterioro Crédito (2)	(1.832)	(313.493)	(96.726)	-
Total	69.090.982	173.197.633	65.883.951	-

- (1) Corresponde al activo financiero generado por los términos del contrato de concesión descrito en Nota 2 y registrado de acuerdo con los requerimientos de la IFRIC 12.
(2) Corresponde a la estimación del deterioro sobre el activo financiero.

El detalle de los movimientos de la cuenta por cobrar al MOP es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	173.197.633	198.134.003
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento (IFRIC 12) (Nota 19)	32.789.837	23.363.335
Ingreso financiero Activo en concesión (Nota 19)	63.503.984	42.473.922
Cobro directo MOP	(37.350.759)	-
Reajuste activo financiero	5.468.515	-
Castigo IMG años anteriores	966.941	-
Activación gastos estructuración deuda	3.407.162	-
Cobro directo inversión Stop & Go	(2.711.633)	-
Deterioro activo financiero (-)	214.935	(126.373)
Cobros acuerdo concesión (-) (Nota 30)	(104.511.682)	(90.647.254)
Saldo Final	134.974.933	173.197.633

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se presenta el detalle de otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Seguros Pagados por anticipado	635.485	533.276
Total Otros Activos no Financiero	635.485	533.276

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
IMG por cobrar de ejercicios anteriores (1)	-	961.014
IVA por cobrar al MOP (2)	3.672.027	4.917.804
Clientes Free flow (3)	51.919.585	35.958.762
Deterioro	(151.174)	(140.345)
Otras cuentas por cobrar	1.223.202	1.083.278
Total deudores comerciales	<u>56.663.640</u>	<u>42.780.513</u>

- (1) Corresponde al IMG pendiente por pagar por parte del MOP ejercicio 2019 y 2020.
- (2) La cuenta por cobrar al MOP-IVA al 31 de diciembre de 2023, está compuesta por IVA de conservación de los meses de noviembre y diciembre de 2023, que asciende a M\$ 3.672.027 facturado al Ministerio de Obras Públicas, los que son pagados por este Ministerio en un plazo que va de 60 a 90 días, después de emitida la correspondiente factura mensual. No procede establecer ningún tipo de incobrabilidad, por cuanto el MOP ha pagado los IVA desde el inicio de la concesión. Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de IVA conservación pendiente corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, que asciende a M\$ 4.917.804 facturado al Ministerio de Obras Públicas, los que son pagados por este Ministerio en un plazo que va de 60 a 90 días, después de emitida la correspondiente factura mensual. No procede establecer ningún tipo de incobrabilidad, por cuanto el MOP ha pagado los IVA desde el inicio de la concesión.
- (3) Corresponde al saldo de clientes del free flow asociados al proyecto Tramo Urbano descrito en Nota 2.

El movimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2023	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Mas de 250 días	Total cartera por tramo
Numero de Usuarios con deuda (Cx/C)	76.329	155.697	95.822	83.153	91.359	88.660	77.825	71.529	98.082	3.360.767	4.199.223
Monto deuda (Cx/C) (M\$)	2.792.322	3.316.751	2.422.591	1.912.801	1.926.284	1.621.240	1.836.723	1.707.117	1.768.014	21.890.118	41.193.961
Numero de Usuarios con deuda (convenio)	325	228	136	150	175	287	149	109	113	3.971	5.643
Monto deuda (Convenio) (M\$)	381.037	61.368	31.349	30.837	33.743	69.416	38.475	28.692	28.988	1.430.458	2.134.363
Transacciones en proceso (MS)	1.065.673	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.065.673
TNT Pendiente a facturar 2023 (MS)	6.138.127	-	439.924	278.922	231.359	48.623	43.519	28.800	47.601	268.713	7.525.588
Total cartera	10.377.159	3.378.119	2.893.864	2.222.560	2.191.386	1.739.279	1.918.717	1.764.609	1.844.603	23.589.289	51.919.585

Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2022	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Mas de 250 días	Total cartera por tramo
Numero de Usuarios con deuda (Cx/C)	257.991	214.372	151.721	147.412	92.976	117.085	122.715	61.218	121.656	2.541.329	3.828.475
Monto deuda (Cx/C) (M\$)	4.454.330	3.074.532	1.935.105	1.848.823	1.059.621	1.528.891	1.608.544	949.279	1.584.449	11.752.460	29.796.034
Numero de Usuarios con deuda (convenio)	844	794	891	968	878	961	742	778	835	3.138	10.829
Monto deuda (Convenio) (M\$)	511.966	78.551	68.116	68.847	64.053	88.056	68.163	70.095	67.610	846.124	1.931.581
Transacciones en proceso (MS)	727.362	-	-	-	-	-	-	-	-	-	727.362
TNT Pendiente a facturar 2022 (MS)	2.482.831	-	89.131	122.324	21.005	10.053	5.577	3.635	9.857	759.372	3.503.785
Total cartera	8.176.489	3.153.083	2.092.352	2.039.994	1.144.679	1.627.000	1.682.284	1.023.009	1.661.916	13.357.956	35.958.762

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a valores netos y brutos es la siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	14.038	17.037
Muebles	5.529	3.376
Vehículos	77.011	147.555
Sistema de apoyo en carretera	1.596	2.874
Otro inmovilizado material	2.425	4.316
Propiedades, planta y equipo, neto	<u>100.599</u>	<u>175.158</u>
	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	69.437	60.784
Muebles	13.982	10.152
Vehículos	819.709	819.709
Sistema de apoyo en carretera	154.596	154.596
Otro inmovilizado material	40.778	39.514
Propiedades, planta y equipo, bruto	<u>1.098.502</u>	<u>1.084.755</u>
	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	(55.399)	(43.747)
Muebles	(8.453)	(6.776)
Vehículos	(742.698)	(672.154)
Sistema de apoyo en carretera	(153.000)	(151.722)
Otro inmovilizado material	(38.353)	(35.198)
Depreciación Acumulada	<u>(997.903)</u>	<u>(909.597)</u>

Los movimientos contables al 31 de diciembre de 2023 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2023	Adiciones	Gastos por depreciación	Saldo final al 31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	17.037	8.652	(11.651)	14.038
Muebles	3.376	3.830	(1.677)	5.529
Vehículos	147.555	-	(70.544)	77.011
Sistema de apoyo en carretera	2.874	-	(1.278)	1.596
Otro inmovilizado material	4.316	1.265	(3.156)	2.425
Totales	175.158	13.747	(88.306)	100.599

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto de depreciación y amortización asciende a M\$167.357, dicho monto corresponde a M\$88.306 a depreciación y a M\$9.790 de amortización de intangibles distintos a la plusvalía y M\$69.261 a depreciación de activos por derecho de uso.

Los movimientos contables para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2022	Adiciones	Gastos por depreciación	Saldo final al 31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	18.713	10.158	(11.834)	17.037
Muebles	1.243	4.306	(2.173)	3.376
Vehículos	240.768	-	(93.213)	147.555
Sistema de apoyo en carretera	22.610	-	(19.736)	2.874
Otro inmovilizado material	7.099	1.803	(4.586)	4.316
Totales	290.433	16.267	(131.542)	175.158

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto de depreciación y amortización asciende a M\$209.093, dicho monto corresponde a M\$131.542 a depreciación y a M\$26.898 de amortización de intangibles distintos a la plusvalía y M\$50.653 a depreciación de activos por derecho de uso.

Costos por depreciación: la depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre contable de los estados financieros.

9.1 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La composición de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a valores netos y brutos es la siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Vehículos	161.241	26.494
Activos por derecho de uso	<u>161.241</u>	<u>26.494</u>

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	13.276	13.276
Vehículos	429.786	225.777
Activos por derecho de uso, bruto	<u>443.062</u>	<u>239.053</u>

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	(13.276)	(13.276)
Vehículos	(268.545)	(199.283)
Depreciación Acumulada	<u>(281.821)</u>	<u>(212.559)</u>

Los movimientos contables al 31 de diciembre de 2023 de las partidas que integran el rubro activos por derecho de uso, son los siguientes:

	<u>Saldo Inicial al</u> <u>01/01/2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Gastos por</u> <u>depreciación</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31-12-2023</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos por derecho de uso				
Vehículos	26.494	204.008	(69.261)	161.241
Totales	<u>26.494</u>	<u>204.008</u>	<u>(69.261)</u>	<u>161.241</u>

Los movimientos contables para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de las partidas que integran el rubro activos por derecho de uso, son los siguientes:

Activos por derecho de uso	Saldo Inicial al	Adiciones	Bajas	Ajustes y Nueva	Gastos por	Saldo final al
	01/01/2022			Distribución	depreciación	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipos para procesos de información Derecho uso	808	-	-	-	(808)	-
Elementos de transportes arrendados	76.339	-	-	-	(49.845)	26.494
Totales	77.147	-	-	-	(50.653)	26.494

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la pérdida tributaria asciende a M\$104.055.282 y a M\$ 210.054.304 respectivamente. Conforme con NIC 12 la administración efectuó una estimación con base en la capacidad de la Sociedad para generar utilidades tributarias futuras que permitan absorber dichas pérdidas tributarias. Consecuentemente el activo por impuesto diferido asociado a la recuperación de esta pérdida tributaria fue determinado considerando que de acuerdo con los modelos de la sociedad esta se puede recuperar completamente.

a) El detalle del gasto por impuesto diferido es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Impuesto diferido	(18.231.129)	2.105.142
Total Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	(18.231.129)	2.105.142

b) Reconciliación de tasa efectiva:

	31-12-2023		31-12-2022	
	Base Imponible	Tasa 27%	Base Imponible	Tasa 27%
	M\$	M\$	M\$	M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	67.609.192	(18.254.482)	22.956.279	(6.198.195)
Ajustes por diferencias permanentes	(86.491)	23.353	(30.753.100)	8.303.337
Impuesto a la renta según tasa efectiva	67.522.701	(18.231.129)	(7.796.821)	2.105.142

c) Detalle de impuestos diferidos:
Año 2023:

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación con:	Saldo al	Impuestos	Saldo al
	01.01.2023	diferidos reconocidos como resultado	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	33.584	7.830	41.414
Provisión juicios	11.168	36.860	48.028
Ingresos anticipados	38.915	(13.887)	25.028
Provisión contingencias	12.150	55.992	68.142
Comisiones por amortizar	251.334	(251.334)	-
Provisión indemnización años de servicio	171.286	14.064	185.350
Contratos de arrendamiento	(78.395)	7.308	(71.087)
Propiedades, planta y equipo	131.141	19.172	150.313
Pérdidas tributarias	56.714.662	(28.619.736)	28.094.926
Aplicación NIIF 9	126.141	(53.763)	72.378
Diferencia activo fijo en concesión y activo financiero (IFRIC 12)	(46.579.292)	10.109.450	(36.469.842)
Ingresos anticipados clientes	-	456.915	456.915
Totales	10.832.694	(18.231.129)	(7.398.435)

Año 2022:

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación con:	Saldo al	Impuestos	Saldo al
	01.01.2022	diferidos reconocidos como resultado	31.12.2022
	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	35.025	(1.441)	33.584
Provisión juicios	10.162	1.006	11.168
Ingresos anticipados	102.706	(63.791)	38.915
Provisión contingencias	-	12.150	12.150
Comisiones por amortizar	(471.083)	722.417	251.334
Provisión indemnización años de servicio	135.305	35.981	171.286
Contratos de arrendamiento	(77.325)	(1.070)	(78.395)
Propiedades, planta y equipo	79.275	51.866	131.141
Pérdidas tributarias	62.388.680	(5.674.018)	56.714.662
Aplicación NIIF 9	71.511	54.630	126.141
Diferencia activo fijo en concesión y activo financiero (IFRIC 12)	(53.546.703)	6.967.411	(46.579.292)
Totales	8.727.553	2.105.141	10.832.694

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los préstamos que devengan intereses para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos que devengan intereses	69.033.725	136.108.149	101.746.263	-
Total otros pasivos financieros	69.033.725	136.108.149	101.746.263	-

El detalle de los préstamos con instituciones financieras corrientes y no corrientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2023:

Rut	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tasa Interés	Base (Días)	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Total M\$
97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	Nominal	TAB 90	Trimestral	12.985.029	18.080.146	45.785.819	76.850.994
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	UF	Nominal	TAB 90	Trimestral	7.935.297	11.048.978	27.980.222	46.964.497
97.053.000-2	Banco Security	Chile	UF	Nominal	TAB 90	Trimestral	7.935.297	11.048.978	27.980.222	46.964.497
Total							28.855.623	40.178.102	101.746.263	170.779.988

Al 31 de diciembre 2022:

Rut	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tasa Interés	Base (Días)	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Total M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Nominal	TAB 90	Trimestral	59.159.622	8.894.453	-	68.054.075
97.023.000-9	Banco Itaú	Chile	UF	Nominal	TAB 90	Trimestral	59.159.622	8.894.452	-	68.054.074
Total							118.319.244	17.788.905	-	136.108.149

Con fecha 3 de marzo de 2023, se firma contrato de financiamiento Tramo A por un monto de UF5.572.000.

Tramo A	Un máximo de UF 5.502.636 para capital de trabajo.
Entidades:	Banco de Chile (Banco BCI, Banco Internacional, Banco Security)
Tasa de Interés:	TAB UF 90+ spread.
Amortizaciones:	Trimestrales.
Vencimiento:	30 de junio de 2025.

12. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES

El detalle de pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Contratos de arriendos de vehículos	107.292	16.141	63.396	-
Total	107.292	16.141	63.396	-

a) La composición de los pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

	Hasta 1 año		Más de 1 año hasta 5 años	
	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Compañía de Leasing Tattersall S.A				
Autorentas del Pacífico SpA Mitta				
Total	107.292	16.141	63.396	-

Obligaciones por arrendamientos, el siguiente es el detalle de los vencimientos y conciliación de la deuda nominal con su calor contable (valor presente)

Tramos de Vencimientos	Bruto	31/12/2023 Interés	Valor Presente
Hasta 1 año	99.113	8.179	107.292
De 1 a 2 años	38.031	25.365	63.396
Total	137.144	33.544	170.688

Tramos de Vencimientos	Bruto	31/12/2022 Interés	Valor Presente
Hasta 1 año	15.637	504	16.141
Total	15.637	504	16.141

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Cuenta por pagar al MOP por Convenio Complementario N°4 (1)	-	6.088.607
Facturas por recibir proveedores nacionales	2.782.030	3.953.332
Proveedores nacionales	553.369	1.484.370
Retenciones efectuadas a proveedores	430.126	425.796
Retenciones efectuadas a proveedores inmovilizado	162.988	250.008
Impuestos por pagar (2)	1.905.070	2.035.085
Total cuentas comerciales y otras cuenta por pagar	<u>5.833.583</u>	<u>14.237.198</u>

(1) De acuerdo con el D.S.113 que regula Tramo Urbano, en junio de cada año, el saldo acumulado en esta cuenta se aplica a la cuenta Inversión del T.U., no representando un desembolso monetario efectivo, vigente hasta el 31 de marzo de 2023. A contar del 01 de abril del 2023 con el CAR N° 10 se imputarán directamente a la cuenta inversión.

(2) Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a impuestos de IVA, los que deben ser pagados como fecha límite el día 20 del mes siguiente en enero 2024 y 2023 respectivamente.

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor neto contable.

14. OTRAS PROVISIONES

a. El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Provisión de Vacaciones	153.385	124.385
Provisión Contingencias Legales (1)	177.881	41.361
Provisión Bono Empleados	252.376	210.000
Provisión Obras por Ejecutar	-	510.503
Total Otras Provisiones Corrientes	<u>583.642</u>	<u>886.249</u>

(1) Provisión por contingencias legales, ver Nota 27b.

El movimiento de Otras Provisiones es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	886.249	842.861
Provisión de Vacaciones	29.000	(5.336)
Provisión Contingencias Legales (1)	136.520	3.724
Provisión Bono Empleados	42.376	45.000
Provisión Obras por Ejecutar	(510.503)	-
Saldo Final	<u>583.642</u>	<u>886.249</u>

(1) Provisión por contingencias legales, ver Nota 27b.

b. El detalle de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Provisión desvinculación por término de Concesión (1)	686.483	634.392
Total otras provisiones no corrientes	<u>686.483</u>	<u>634.392</u>

(1) El saldo corresponde a provisión de Indemnización por años de servicios para el personal contratado dado el término del periodo de explotación de la Concesión el día 31 de marzo de 2025.

15. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de las cuentas por cobrar pagar a empresas relacionadas corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar corrientes:

<u>Sociedad</u>	<u>R.U.T</u>	<u>País</u> <u>Origen</u>	<u>Naturaleza</u> <u>de la relación</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Moneda</u>	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
						M\$	M\$
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Mutuo/Préstamo otorgado	UF	4.960.763	-
Total						<u>4.960.763</u>	<u>-</u>

b) Cuentas por pagar corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
						M\$	M\$
Globalvía Inversiones S.A.	59.173.300-1	España	Accionista	Reembolso Gastos	EUS	-	139.808
Globalvía Inversiones S.A.	59.173.300-1	España	Accionista	Disminución de capital	CLP	625	-
Globalvía Inversiones S.A.	59.173.300-1	España	Accionista	Dividendos emitidos	CLP	250	351
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Dividendos emitidos	CLP	1.476.006	-
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Servicio de asesoría	CLP	173.855	5.562
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Reembolso Gastos	CLP	71	-
Total						1.650.807	145.721

c) Transacciones del ejercicio y sus efectos en resultado:

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31-12-2023	Efecto en	31-12-2022	Efecto en	
						Monto	Resultado	Monto	Resultado	
						M\$	M\$	M\$	M\$	
Globalvía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Controlador	Servicio de asesoría	Servicios de Asesoría	CLP	66.112	(66.112)	218.933	(218.933)
				Contrato Addendum N° 2	Contrato Addendum N° 2	CLP	1.788.489	(1.788.489)	1.095.623	(1.095.623)
				Dividendos emitidos	Dividendos emitidos	CLP	-	-	22.650.000	-
				Pago dividendos emitidos	Pago dividendos emitidos	CLP	-	-	22.652.131	-
				Mutuo/Préstamo Otorgado	Mutuo / Préstamo Otorgado	UF	57.790.467	-	-	-
				Reducción de capital	Compensación Mutuo	UF	40.303.908	-	-	-
				Dividendo	Compensación Mutuo	UF	14.693.439	-	-	-
				Intereses Mutuo	Intereses Mutuo	UF	1.294.822	1.294.822	-	-
Globalvía Inversiones S.A.	59.173.300-1	España	Accionista	Reajustes Cuentas por pagar empresas Grupo	Reajustes Cuentas por pagar empresas Grupo	CLP	872.821	872.821	-	-
				Servicio de asesoría	Servicio de asesoría	CLP	22.729	(22.729)	17.737	17.737

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

e) Remuneración del Directorio y otras prestaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los miembros del Directorio y ejecutivos claves no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Gastos rechazados Art. 21	24	14.966
Total	24	14.966

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Anticipo de clientes y otros (1)	1.820.252	(442.526)
Tránsitos Tramo Urbano por imputar al Activo financiero (2)	51.919.585	35.958.762
Total otros pasivos no Finan. Corrientes	53.739.837	35.516.236

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos de peajes percibidos por el valor de prepago realizado por los usuarios.
- (2) Corresponde a transacciones de negocio que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no han sido pagadas por los usuarios, por lo que aún no son imputados al activo financiero en concesión. En el Car N° 10 (Convenio Ad referéndum N°10) establece que el activo financiero se rebaja sólo por lo percibido.

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	M\$	M\$
Ingreso percibido por adelantado por Conservación mantención, operación y explotación del CC4 (1)	-	64.017
Autorización y mantención de accesos diferidos (2)	49.766	30.254
Total otros pasivos no Finan. no corrientes	49.766	94.271

- (1) Corresponde al reconocimiento del pago percibido por adelantado por parte del MOP correspondiente a la mantención de las obras del convenio complementario Nro. 4 por el plazo remanente de concesión; el cual concluyó en marzo 2023 según Car 10 del 03/02/2023.
- (2) Corresponde a los ingresos percibidos por autorizaciones y mantenciones de acceso a la concesión.

18. PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 diciembre 2023 y 2022, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

<u>Serie Única</u>	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Capital Suscrito	1.287.158	41.591.691
Capital Pagado	1.287.158	41.591.691

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023, se aprobó disminución de capital por un monto de M\$40.304.533, mediante Resolución Exenta DGC N° 1155 de 13 de abril 2023, modificación autorizada por el MOP, durante el proceso de disminución de capital queda pendiente de pago un valor de M\$875 (ochocientos setenta y cinco mil pesos) a favor de Globalvía Inversiones S.A.

b) Número de acciones

<u>Serie Única</u>	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
N° Acciones Suscritas	64.526	64.526
N° Acciones Pagadas	64.526	64.526
N° Acciones con derecho a voto	64.526	64.526

c) Accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje de Participación %</u>
Globalvía Infraestructuras Chile S.A	64.525	99,998%
Globalvía Inversiones S.A	1	0,002%
Total	64.526	100%

d) Política de dividendos:

Cuando la Sociedad se encuentre en condiciones de distribuir dividendos, estos se realizarán según decisión de la Junta de Accionistas, acorde a la normativa exigida vigente.

Con fecha 21 de abril de 2023 se acordó una distribución de dividendos, por la suma de M\$ 14.693.667 con cargo a las utilidades del ejercicio de la Sociedad, de la cual fue pagada la suma de M\$ 14.693.439 el día 29 del mismo mes, quedando pendiente de pago la suma de M\$228 a favor de Globalvía Inversiones S.A. Con fecha 29 de diciembre de 2023 se acordó una distribución de dividendos provisorios, por la suma de M\$ 1.476.029 con cargo a las utilidades del ejercicio de la Sociedad, el cual será cancelado a partir del día 3 de enero de 2024.

Fecha	Concepto	Monto M\$	Acciones	Accionista	Monto por accionista M\$
21-04-2023	Reducción de capital	40.304.533	64.525	Global Vía Infraestructuras Chile S.A	40.303.908
21-04-2023			1	Globalvía Inversiones S.A	625
29-04-2023	Dividendo	14.693.667	64.525	Global Vía Infraestructuras Chile S.A	14.693.439
29-04-2023			1	Globalvía Inversiones S.A	228
29-12-2023	Dividendo	1.476.029	64.525	Global Vía Infraestructuras Chile S.A	1.476.006
29-12-2023			1	Globalvía Inversiones S.A	23

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Conceptos		
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento (IFRIC 12) (Nota 6)	32.789.837	23.363.335
Ingreso Financiero Activo en concesión (Nota 6)	63.503.984	42.473.922
Ingresos por Sobredimensionados	86.962	124.565
Ingresos por Mantenciones de accesos	63.865	35.611
Ingresos por Mantenciones de accesos CC4	96.891	373.189
Ajuste Modelo Activo financiero	2.313.549	-
Total ingresos de actividades ordinarias	98.855.088	66.370.622

20. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de los Otros ingresos por naturaleza al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ingreso por liquidación siniestro	731.068	261.671
Otros ingresos	1.977.968	2.010.750
Ingresos por el Inmovilizado (1)	(11)	1.881.541
Totales	2.709.025	4.153.962

(1) Monto corresponde al ingreso por mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo, cuya contrapartida es el activo financiero no corriente (cuenta por cobrar al MOP).

21. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Remuneraciones	1.830.770	1.550.812
Otros beneficios del personal	367.767	454.628
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>2.198.537</u>	<u>2.005.440</u>

22. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Operación Carretera	7.143.795	5.222.433
Mantenimiento Rutinaria	3.425.415	2.819.651
Mantenimiento Periódica	1.184.260	1.301.568
Conservación Obras Anexas Y Singulares	1.389.061	1.374.467
Mantenimiento Mayor	1.207.626	3.864.778
Seguros	1.517.911	1.411.618
Profesionales Externos	3.804.534	2.252.487
Otros Servicios	206.596	150.598
Suministros	872.222	832.370
Tributos	221	19.384
Arriendos	4.725	3.791
Sub Totales	<u>20.756.366</u>	<u>19.253.145</u>
Trabajos para el Inmovilizado (1)	(11)	1.881.541
Total otros gastos por naturaleza	<u>20.756.355</u>	<u>21.134.686</u>

(1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver Nota 2).

23. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros ingresos inversiones en renta fija	3.023.111	1.661.552
Intereses crédito empresa relacionada (Nota 15)	1.294.822	-
Total ingresos financieros	4.317.933	1.661.552

24. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de costos financieros 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Intereses Créditos	13.075.732	5.092.721
Intereses deuda Leasing	8.683	67.834
Comisiones bancarias	37.937	1.287
Boletas garantías	372.372	283.966
Otros	37.475	29.662
Subtotal	13.532.199	5.475.470
Trabajos para el Inmovilizado (1)	-	-
Total Costos financieros	13.532.199	5.475.470

25. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de los resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes (Nota 5) (1)	(8.014.828)	(19.688.728)
Cuentas por pagar con empresas del Grupo (Nota 15)	(22.729)	17.737
Cuentas por cobrar con empresas del Grupo (Nota 15)	872.821	-
Ctas. Comer. y otras Ctas. por pagar, corrientes (2)	(121.305)	(531.843)
Activo financiero (Nota 6)	5.468.515	-
Total resultados por unidades de reajuste	(1.817.526)	(20.202.834)

- (1) Corresponde a las obligaciones por créditos.
(2) Corresponde a reajuste de obligaciones menores.

26. MONEDA

ACTIVOS		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
		Monto	Monto
Activos corrientes	Pesos	216.701.637	231.926.362
Activos corrientes	UF	7.225.664	961.014
Activos corrientes totales		223.927.301	232.887.376
Activos no corrientes	Pesos	65.993.903	11.024.811
Activos no corrientes	UF	161.241	26.494
Total Activos no corrientes		66.155.144	11.051.305
Total de Activos		290.082.445	243.938.681

PASIVOS Y PATRIMONIO		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
		Monto	Monto
Pasivos corrientes	Pesos	61.290.856	50.516.826
Pasivos corrientes	UF	69.658.054	136.268.026
Pasivos corrientes	Euros	-	139.808
Pasivos Corrientes Totales		130.948.910	186.924.660
Pasivos no corrientes	Pesos	8.134.684	728.663
Pasivos no corrientes	UF	101.809.659	-
Total de Pasivos no Corrientes		109.944.343	728.663
Total de Pasivos		240.893.253	187.653.323
Patrimonio	Pesos	49.189.192	56.285.358
Total de Patrimonio y Pasivos		290.082.445	243.938.681

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Garantías Directas

a.1) Boleta de garantía:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Concesionaria mantiene contratada con los siguientes Bancos boletas de garantía bancaria vigente a favor del Director General de Obras Públicas:

Garantía	Institución Financiera	Tipo Moneda	N° Boleta	Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Días Plazo	Monto UF
Etapa de Explotación de la Concesión Ruta 5								
	Banco BCI	UF	668914	1,20%	03-02-2023	01-04-2026	1.153	500.000,00
Total Garantizado								500.000,00
Obras Registro Civil								
	Banco de Chile	\$	154418-8		28-12-2018	02-02-2024	1.862	43.377.816
Total Garantizado								43.377.816
Cumplimiento de las Condiciones con el MOP								
	Banco BCI	UF	668915	1,20%	03-02-2023	31-03-2026	1.152	300.000,00
Total Garantizado								300.000,00

b) Juicios u otras acciones legales

Existen determinadas acciones judiciales entabladas en contra de la Sociedad sobre las que, en evaluación de la Administración, con base los asesores legales, se ha constituido provisión sobre aquellas causas donde existe probabilidad de pérdida (Nota 14 a. (1))

Tribunal	ROL	Caratula	MATERIA	AÑO	Provision \$
14° JC	22184	Ramirez con Fisco de Chile	Demanda de indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito.	2018	9.197.340
JPL Los Vilos	5024	Herrera con Scada	Querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito.	2016	9.197.340
JPL Los Vilos	4449	Gómez con Scada	Querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito.	2018	9.197.340
JPL Los Vilos	999	Valdivia con Scada	Querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito.	2018	9.197.340
26° JC	30450-2018	Sessarego con Scada	Responsabilidad Civil	2018	9.197.340
4° JC	5029-2022	Coval Serv.Financieros SpA con SCADA	Juicio ejecutivo cobro factura.	2022	25.389.175
2° JC	1154-2022	Fivana Nuevo Capital	Juicio ejecutivo cobro factura.	2022	53.252.500
20° JC	C-3023-2022	Fivana S.A. con SCADA ORD 1653/2023	Juicio ejecutivo cobro factura.	2022	53.252.500
Total					177.880.875

c) Otras contingencias

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo MOP Nro. 900 "Ley de Concesiones de Obras Públicas" de fecha 31 de octubre de 1996, así como con su Reglamento (Decreto Ley Nro. 956 de fecha 6 de octubre de 1997).

d) Restricciones

De conformidad a contrato de financiamiento suscritos por la Sociedad con un sindicato de bancos integrado por Banco de Chile, y Banco Itaú, se establecen restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos. Al 31 diciembre de 2023, la Sociedad ha cumplido con la totalidad de las restricciones.

e) Seguros

De acuerdo con lo establecido en el Artículo Nro. 36 del Decreto Ley Nro. 956 "Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas" y en las Bases de Licitación, la Sociedad mantiene pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2023, relacionadas con la explotación de la carretera.

Las pólizas de explotación, emitidas vigentes al 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

Nro.Póliza	Vencimiento	Ramo	Corredora	Aseguradora	Beneficiario
7858044	01-06-2024	Obras Civiles Terminadas	SURA	Suramericana	Ministerio de Obras Públicas
40435	31-05-2024	Responsabilidad Civil	UNNIO	Unnio Seguros	Ministerio de Obras Públicas
7970328	01-06-2024	Obras Civiles Terminadas DIL/DIL	SURA	Suramericana	Autopista del Aconagua
40599	31-05-2024	Terrorismo Primario	UNNIO	Unnio Seguros	Autopista del Aconagua
SP040-000194-12	01-06-2024	Master Daños Materiales	WILLIS	RSA Luxembourg S.A.	Autopista del Aconagua
44535	31-05-2024	RC Exceso	UNNIO	Unnio Seguros	Autopista del Aconagua
300313494	12-02-2024	Vehículo Cobertura Completa	HOWDEN	Reale Seguros	Autopista del Aconagua
700007572	12-02-2024	Equipo Móvil	HOWDEN	Reale Seguros	Autopista del Aconagua
61736251	05-02-2025	Vehículo Cobertura Completa	HOWDEN	Liberty Seguros	Autopista del Aconagua
61736261	05-02-2025	Vehículo Cobertura Completa	HOWDEN	Liberty Seguros	Autopista del Aconagua
61745173	25-02-2025	Vehículo Cobertura RC	HOWDEN	Liberty Seguros	Autopista del Aconagua

28. MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación en el punto 2.5.8, la Sociedad Concesionaria debe realizar un Plan Mínimo de Manejo Ambiental Durante la Explotación, el que se presenta desglosado por "Recurso". Para cada uno de ellos se indican las medidas mínimas de mitigación, reparación compensación y prevención de riesgos, según resulte pertinente.

En base al Plan de Manejo Ambiental durante la etapa de Explotación, definido en el numeral mencionado precedentemente, la Sociedad Concesionaria desarrolla diversas actividades relacionadas con medidas ambientales que permiten controlar o disminuir externalidades producto de la operación de la carretera, que forman parte del programa anual de conservación, de las que destacan, entre otras medidas, el retiro de basuras y desechos, remoción de derrumbes, repafilado con compactación y riego asfáltico, mantención de paisajismo y protección de taludes, repafilado de taludes, pantallas acústicas, mitigación material articulado, elaboración de informes y monitoreos.

Para lo anterior se lleva un registro anual de actividades, denominado Informe Anual de Gestión Ambiental preparado por la Sociedad Concesionaria, en el cual se presentan los resultados de las campañas de monitoreo y seguimiento de los trabajos realizados en el período en cumplimiento con las obligaciones del contrato de concesión.

Los principales aspectos exigidos inicialmente en la etapa de construcción y controlados en la explotación corresponden a los siguientes:

- a. Calidad del Aire, donde la Sociedad debe implementar medidas que eviten la propagación de material particulado hacia las áreas pobladas urbanas y/o rurales y las zonas agrícolas en explotación dedicadas a la fruticultura y/o floricultura.
- b. Emisiones Acústicas, la Sociedad Concesionaria debe implementar soluciones de control de ruido como Pantallas o Barreras acústicas, con el fin de reducir los niveles actuales de ruido.

- c. Medio Biótico, la Sociedad Concesionaria deberá reforestar una superficie similar a las extraídas durante la etapa de Construcción, con el objeto de reponer la pérdida de cobertura vegetal de aquellas zonas que se especifican en las bases de licitación.
- d. Recurso Agua, los posibles impactos están asociados a la ocurrencia de derrames y vertidos de sustancias contaminantes por accidentes de tránsito.
- e. Paisajismo y Aspectos Territoriales.

El proyecto “CONVERSION ESTANDAR URBANO DEL ACCESO A SANTIAGO RUTA 5 NORTE, REGION METROPOLITANA CONCESION TRAMO SANTIAGO-LOS VILOS”, fue sometido a evaluación ambiental por el Ministerio de Obras Públicas y calificado favorablemente mediante N° 419/2012, del Servicio de Evaluación Ambiental Región Metropolitana, de fecha 14 de septiembre de 2012, que califica ambientalmente el proyecto.

Los compromisos señalados en la etapa de construcción se asumen como cumplidos mediante el Ord. D.S.11. N°2805/2018 - Informa habilitación total de Obras de la Conversión del Sector Urbano. Manteniendo el seguimiento y verificación de requisitos según corresponda en etapa de operación, en los antecedentes generales de la RCA se menciona que el "Cronograma y Vida Útil" del proyecto también es de 10 años, incluyendo tanto la etapa de construcción como la de explotación. Esta última se extiende hasta la finalización de la concesión, y debido a las características intrínsecas de los proyectos viales, no se contempla una etapa de abandono.

Conscientes de la problemática actual en materia de escasez hídrica, la concesionaria de manera proactiva gestionó satisfactoriamente, una propuesta de Paisajismo Sustentable al MOP, que se basa en readecuar la infraestructura del paisajismo de los enlaces y otras áreas estratégicas de la concesión, por una tipología de bajo consumo hídrico; dicho proyecto se encuentra actualmente en fase de ejecución.

Para asegurar el cumplimiento de los distintos requisitos, se encargan asesorías ambientales, especialmente contratados para estos efectos, que en el período corresponden a las desarrolladas por las empresas CESMEC, Control Acústico Ltda. SERFUSAN, SEANTO, ECOMUNDO Paisajismo y SOS Green, donde se incluyen entre otros aspectos: los posibles problemas ambientales y propuestas de solución, eficacia de las nuevas medidas de mejoramiento ambiental adoptadas, mantención de áreas revegetadas y áreas con proyectos de paisajismo.

Como parte del Grupo Globalvía, la Sociedad Concesionaria Autopista Aconcagua S.A. mantiene un decidido y permanente compromiso con la sostenibilidad e innovación en el ámbito de todas sus actividades.

El Grupo dispone de un Plan Estratégico de Sostenibilidad – SustaiMobility 2024, una hoja de ruta que recoge nuestros principales compromisos y objetivos en material ESG. Los avances del plan son periódicamente monitorizados y comunicados al Consejo de Administración.

El grupo cuenta también con una matriz de riesgos de sostenibilidad y cambio climático, que identifica y resume los riesgos ESG a los que se enfrenta la organización. Así mismo, en 2022, elaboramos nuestro primer informe alineado con las recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos climáticos y las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Es por ello que el cambio climático es uno de los ejes vertebradores de nuestra estrategia de sostenibilidad, 2023 ha sido un año de consolidación de las medidas de compromiso con el clima, siendo una de las prioridades alcanzar nuestros objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a corto plazo y con base científica, que fueron validados por la iniciativa Science Based Targets Initiative (SBTi) en 2022.

La Sociedad Concesionaria, como parte del Grupo GLOBALVIA, participó de nuevo en 2023 en el índice de sostenibilidad GRESB, alcanzando una valoración de 93 puntos sobre 100, y obteniendo la máxima puntuación en la categoría ambiental.

29. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Existen una serie de boletas de garantía caucionadas por terceros a favor de la empresa, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los subcontratistas en actividades propias de la operación de la concesionaria.

El detalle de las boletas de garantía vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

PROVEEDOR	BANCO	N° DE BOLETA	MONEDA		FECHA INICIO	FECHA TERMINO
			PESOS	UF		
OCTUPUSS S.A.	BANCO DE CHILE	307168		39,00	09-11-2023	02-01-2024
BUENOS VIENTOS OBRAS ELECTRICAS LTDA.	BANCO SCOTIABANK	31779	575.106		03-06-2003	30-01-2024
CONCRETOS E INGENIERIA VIPRET LTDA	BANCO BBVA	CH 944689-3	12.000.000		29-01-2024	30-01-2024
AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	BANCO BICE	277779		50,00	21-08-2023	31-01-2024
APIA SPA	BANCO DE CHILE	105592		400,00	08-09-2023	31-01-2024
OCTUPUSS S.A.	BANCO DE CHILE	7731		50,00	06-12-2023	05-02-2024
ZEUZ SPA	BANCO DE CHILE	707998		50,00	13-12-2023	23-02-2024
RENTAS BUENAVENTURA SPA	BANCO DE CHILE	396918		500,00	13-04-2023	15-04-2024
CONSTRUCTORA ANVAR LTDA.	BANCO BCI	686734		50,00	24-10-2023	24-04-2024
OBRAS CIVILES IGOR HORMAZABAL NAVEA EIRL	BANCO SCOTIABANK	228656		50,00	24-10-2023	24-04-2024
INMOBILIARIA CHACRA EL CARMEN SPA	BANCO DE CHILE	907222		500,00	15-11-2023	31-05-2024
WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTES DE VALORES SPA	BANCO DE CHILE	500638		1.500,00	27-04-2021	03-06-2024
WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTES DE VALORES SPA	BANCO DE CHILE	500639		1.000,00	27-04-2021	03-06-2024
WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTES DE VALORES SPA	BANCO DE CHILE	500646		8.000,00	27-04-2021	03-06-2024
SUATRANS CHILE S.A	BANCO ITAU	56225		2.536,00	19-01-2021	04-06-2024
SUATRANS CHILE S.A	BANCO ITAU	56228		1.524,00	19-01-2021	04-06-2024
SUATRANS CHILE S.A	BANCO ITAU	56230		1.012,00	19-01-2021	04-06-2024
SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA	BANCO ITAU	105336		1.000,00	22-12-2022	22-06-2024
ECOBEX SPA	BANCO SECURITY	668019		300,00	06-01-2023	07-07-2024
FERNANDO BALDRICH Y COMPAÑIA	BANCO DE CHILE	994132		1.000,00	09-01-2023	09-07-2024
KON3CTADOS PRODUCCIONES SPA	BANCO DE CHILE	394539		300,00	12-01-2023	11-07-2024
KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A	BANCO SECURITY	659879		1.670,82	30-08-2022	01-09-2024
OBRAS CIVILES IGOR HORMAZABAL NAVEA EIRL	BANCO DE CHILE	407576		300,00	30-11-2023	30-09-2024
SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELON II S.A.	BANCO DE CHILE	184598		1.500,00	20-07-2022	27-12-2024
ENEL GREEN POWER CHILE S.A.	BANCO ITAU	121245		500,00	22-08-2023	31-12-2024
MANPOWER SERVICIOS INTEGRALES SPA	BANCO DE CHILE	195732		600,00	20-02-2023	28-02-2025
ESCODI SPA	BANCO ESTADO	8475910	17.565.000		05-12-2023	31-03-2025
ASESORIAS ARS B Y R SPA	BANCO BCI	676505		1.500,00	12-05-2023	25-06-2025
DBNET INGENIERIA DE SOFTWARE	BANCO SANTANDER	797157		300,00	10-01-2023	10-07-2025
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCION ECOMUNDO LTDA	BANCO SANTANDER	29230		1.044,23	23-12-2019	30-09-2025
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCIÓN ECOMUNDO LTDA	BANCO SANTANDER	42095		1.000,00	17-05-2021	30-09-2025
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCIÓN ECOMUNDO LTDA	BANCO SANTANDER	42096		2.500,00	17-05-2021	30-09-2025
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCIÓN ECOMUNDO LTDA	BANCO SANTANDER	42097		1.500,00	17-05-2021	30-09-2025
NCR CONSTRUCCIONES SPA	BANCO ESTADO	8219453	17.792.335		23-03-2023	30-09-2025
SERVICIOS FINANCIEROS INTELETGROUP LTDA	BANCO BCI	650055		600,00	16-03-2023	30-09-2025
SOCIEDAD AGRICOLA DE SERVICIOS E INVERSIONES SERFUSAN S.A.	BANCO BCI	635345		200,00	31-03-2023	30-09-2025
SEANTO CHILE SPA	BANCO SCOTIABANK	237056		250,00	29-03-2023	30-09-2025
AMBIPAR RESPONSE CHILE S.A.	BANCO BCI	641139		5.000,00	02-05-2023	30-09-2025
AMBIPAR RESPONSE CHILE S.A.	BANCO BCI	641140		3.000,00	02-05-2023	30-09-2025
AMBIPAR RESPONSE CHILE S.A.	BANCO BCI	641141		2.000,00	02-05-2023	30-09-2025
AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	BANCO SANTANDER	58439		100,00	28-11-2023	30-09-2025
AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	BANCO SANTANDER	58440		300,00	28-11-2023	30-09-2025
CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD VALENCIA Y LARA LIMITADA	BANCO DE CHILE	96782	28.336.338		06-04-2023	06-10-2025
APIA SPA	BANCO DE CHILE	806216		700,00	05-10-2023	06-07-2026

Detalle de boletas de garantía al 31 de diciembre de 2022

PROVEEDOR	BANCO	N° DE BOLETA	MONEDA		FECHA INICIO	FECHA TERMINO
			PESOS	UF		
SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA ENVIA LTDA	BANCO ITAU	66644		1.000,00	16-06-2021	12-01-2023
CONCRETOS E INGENIERIA VIPRET LTDA	BANCO BBVA	CH 944689-3	12.000.000		24-01-2023	25-01-2023
BUENOS VIENTOS OBRAS ELECTRICAS LTDA.	BANCO SCOTIABANK	31779	575.106		03-06-2003	25-01-2023
ELGUETA & FERNANDEZ ABOGADOS	BANCO SANTANDER	16278		300,00	28-12-2018	08-02-2023
CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD VALENCIA Y LARA LIMITADA	BANCO DE CHILE	201420	30.360.362		06-12-2019	01-06-2023
SUATRANS CHILE S.A	BANCO DE CHILE	509267		2.800,00	05-07-2021	31-07-2023
SUATRANS CHILE S.A	BANCO DE CHILE	509212		1.700,00	05-07-2021	31-07-2023
SUATRANS CHILE S.A	BANCO DE CHILE	509334		1.100,00	06-07-2021	31-07-2023
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCION ECOMUNDO LTDA	BANCO SANTANDER	29230		1.044,23	23-12-2019	25-09-2023
NCR CONSTRUCCIONES SPA	BANCO ESTADO	7770260	5.734.780		26-08-2020	27-09-2023
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCION ECOMUNDO LIMITADA	BANCO SANTANDER	42095		1.000,00	17-05-2021	29-09-2023
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCION ECOMUNDO LIMITADA	BANCO SANTANDER	42096		2.500,00	17-05-2021	29-09-2023
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCION ECOMUNDO LIMITADA	BANCO SANTANDER	42097		1.500,00	17-05-2021	29-09-2023
WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTES DE VALORES SPA	BANCO DE CHILE	500638		1.500,00	27-04-2021	02-10-2023
WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTES DE VALORES SPA	BANCO DE CHILE	500639		1.000,00	27-04-2021	02-10-2023
WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTES DE VALORES SPA	BANCO DE CHILE	500646		8.000,00	27-04-2021	02-10-2023
SOLEM SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA	BANCO ESTADO	7770217		250,00	14-07-2020	02-10-2023
SUATRANS CHILE S.A	BANCO ITAU	56225		2.536,00	19-01-2021	04-06-2024
SUATRANS CHILE S.A	BANCO ITAU	56228		1.524,00	19-01-2021	04-06-2024
SUATRANS CHILE S.A	BANCO ITAU	56230		1.012,00	19-01-2021	04-06-2024

30. RECAUDACIÓN POR COBRO DE TARIFAS

El siguiente es el detalle en cada período:

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Ingresos Plaza Lampa	7.308.980	7.374.450
Ingresos Plaza Las Vegas	11.500.593	26.176.614
Ingresos Plaza Pichidangui	18.494.191	17.678.971
Recaudación sistemas electrónicos de cobro	55.473.801	27.631.420
Premio por Seguridad Vial	1.909.941	3.453.342
Otros Ingresos por Elasticidad	45.287	44.116
Pases Liberados	(108.183)	(112.859)
Compensación CC4	6.376.481	6.258.718
Total Ingreso plazas de peaje	101.001.091	88.504.772
Ingreso Mínimo Garantizado período anterior (1)	-	800.713
Actualización IMG Ejercicio Anterior	-	160.301
Excedentes de Recaudación	3.988	135.103
Total Recaudación del período	101.005.079	89.600.889
INGRESO IMPUTABLE ACTIVO FINANCIERO		
Total Recaudación del período	101.005.079	89.600.889
Menos		
Compensación CC4 (2)	-	(6.258.718)
Más		
Compensación CC4 Imputada	3.506.603	7.305.083
Total Ingresos Imputables al Activo financiero	104.511.682	90.647.254

- (1) El ingreso mínimo garantizado pendiente por cobrar al MOP de períodos anteriores.
En 23 de febrero de 2023, según GG 97/2023 La H. Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión de la Obra Pública “Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos” formuló una propuesta de conciliación para poner término definitivo a la controversia caratulada “Reclamación por Cobro de Indemnización Restitutoria por Supuestos pagos en Exceso”, relativa al Premio por Seguridad Vial (PSV) y el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) establecidos en el Contrato de Concesión, los efectos del PSV derivados del Convenio Ad-Referéndum n°8, e instrucciones impartidas por el Inspector Fiscal del Contrato de Concesión (oficio Ord. N°955 de abril de 2022) relativo a tal controversia. Dicha propuesta de conciliación fue aceptada en forma íntegra y definitiva por parte de la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, dándose por terminada en forma definitiva la disputa.
- (2) De acuerdo con el D.S.113 que regula Tramo Urbano, en junio el saldo acumulado en esta cuenta se aplica a la cuenta Inversión del T.U. con signo negativo, no representando un desembolso monetario efectivo, vigente hasta el 31/03/2023, desde abril en adelante no procede, debido a no existir diferenciación en la tarifa. (Nota 13).

detalle de los ingresos reales de peaje percibidos es el siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Plaza de peaje Lampa	11.438.967	8.986.700
Plaza de peaje Las Vegas	15.580.402	31.839.041
Plaza de peaje Pichidangui	20.462.356	22.828.978
Recaudación Clientes Tramo Urbano	53.627.549	24.962.912
Pases Liberados	(108.183)	(112.859)
Total	<u>101.001.091</u>	<u>88.504.772</u>

31. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido desde el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero que afecten los estados financieros o la interpretación de los mismo.